

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**

d



**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE MAESTRÍA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

La Universidad que Siembra

**FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ENFASIS
EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO MANUEL
ANTONIO ALBARRÁN.**

AUTOR: Nelly Georgina Santiago
C.I. V.- 14550197

Tutor Académico: Msc. William A. Santiago S.
C.I. V.- 11.952.692

Pueblo Llano, Abril de 2025

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social

Coordinación de Área de Maestría

Maestría en Educación Ambiental

**FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACION
AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN
ELCOMPLEJO EDUCATIVO MANUEL ANTONIO ALBARRÁN.**

Trabajo Especial de Grado Presentado como Requisito para Optar al Título de
Magister Scientiarum en Educación Ambiental.

AUTOR: Nelly Georgina Santiago
C.I. V.- 14550197

Tutor Académico: Msc. William A. Santiago S.
C.I. V.- 11.952.692

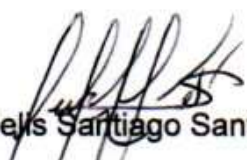
Pueblo Llano, Abril de 2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
SOCIAL PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS VPDS
MAESTRÍA EN EDUCACION AMBIENTAL**

ACEPTACION DEL TUTOR

Yo. **WILLIAM ADELIS SANTIAGO SANTIAGO** cedula de identidad N.º **11.952.692** hago constar que he leído el Trabajo de Grado Titulado **FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO** presentado por el (la) Ciudadano (a) **Nelly Georgina Santiago Vergara**, cedula de identidad N. **14.550.197** para optar al Título de **MAGISTER SCIENTIARUM EN Educación Ambiental** acepto asesorar al estudiante, en calidad de tutor, durante el desarrollo de su trabajo hasta su presentación y evaluación , En la ciudad de Barinas a los 28 días del mes de abril de 2024 .


William Adelis Santiago Santiago
Cedula de identidad N.º 11.952.692

Fecha de entrega: 28/04/2024

ACTA DE ADMISIÓN

Siendo las 9:00 a.m. del día 20 de Marzo 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **MSc. William Adelis Santiago Santiago (Tutor – Coordinador UNELLEZ)**, **Dra. Dalia Ynes González Osorio (Jurado Principal UNELLEZ)**, **Dr. Oscar José Rodríguez (Jurado principal UPT JFR)**, titulares de las cédulas de identidad N°: C.I. V – 11.952.692, C.I. V – 12.203.348 y C.I. V – 9.571.617, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/02/110 DE FECHA: 20/02/2025 ACTA N° 15 ORDINARIA N° 110** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"FORMACION DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO MANUEL ANTONIO ALBARRAN"** Presentado por la maestrante: **Nelly Georgina Santiago Vergara**, titular de la C.I. 14.550.197, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 36 y siguientes de la Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales y 54 del Reglamento de Estudios Avanzados Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" – UNELLEZ 2021, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 01 de Abril del 2025 a las 10:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:


MSc. William Adelis Santiago Santiago
C.I. 11.952.692
(Tutor – Coordinador UNELLEZ)


MSc. Dalia Ynes González Osorio
C.I. 12.203.348
(Jurado Principal UNELLEZ)




MSc. Oscar José Rodríguez
C.I.V. 9.571.617
(Jurado principal UPT JFR)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
UNELLEZ

La Universidad que Siembra



PRESAV
PROGRAMA DE
ESTUDIOS AVANZADOS
BARINAS UNELLEZ

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 10:00 a.m. del día 01 de Abril 2025, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: MSc. William Adelis Santiago Santiago (Tutor – Coordinador UNELLEZ), Dra. Dalia Ynes González Osorio (Jurado Principal UNELLEZ), Dr. Oscar José Rodríguez (Jurado principal UPT JFR), titulares de las cédulas de identidad N°: C.I. V – 11.952.692, C.I. V – 12.203.348 y C.I. V – 9.571.617, respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2025/02/110 DE FECHA: 20/02/2025 ACTA N° 15 ORDINARIA N° 110** como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado **"FORMACION DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACION AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO MANUEL ANTONIO ALBARRAN"** Presentado por la maestrante: Nelly Georgina Santiago Vergara, titular de la C.I. 14.550.197, con el cual aspira obtener el Grado Académico de **Magister Scientiarum en Educación Ambiental**; procedemos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por el Maestrante con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, el ponente respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado, después de sus deliberaciones, por unanimidad acordó Aprobado el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

MSc. William Adelis Santiago Santiago.
C.I. 11.952.692
(Tutor – Coordinador UNELLEZ)

Dra. Dalia Ynes Gonzalez Osorio
C.I. 12.203.348
(Jurado Principal UNELLEZ)



Dr. Oscar Jose Rodriguez.
C.I.V- 9.571.617
(Jurado principal UPT JFR)

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso le doy gracias por haberme dado la vida y por iluminarme por el buen camino y ejecución de mi tan anhelada meta.

A mi querida madre Georgina quien fue pilar fundamental con su comprensión y dedicación porque siempre estuvo allí apoyándome en todo momento, mi triunfo te pertenece. “Dios te bendiga siempre te Amo”.

A mi esposo Jean por su apoyo incondicional en todo momento, gracias por ayudarme alimentar mis triunfos Te Amo.

a mis hijos y nietos quienes son estimulo. Y motivación en mi vida los Amo

A mis hermanas, por ser tan especiales en mi vida quienes con su apoyo y estimulo me ayudaron alcanzar esta meta, las quiero.

AGRADECIMIENTO

Ala Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora UNELLEZ, por abrirme las puertas, estoy orgullosa de tan ilustre Universidad por haberme formado nuevamente ahora como Especialista, para así lograr obtener el título de: Magister en Educación Ambiental.

¡Gracias!

Especialmente agradezco a mi esposo e hijos por la paciencia que han tenido conmigo, gracias por comprender que para surgir hay que hacer algunos esfuerzos entre esos los de muchas veces dejarlos solos, pero Dios es grande y él siempre nos ve con ojos de bondad. Los Amo. Gracias

Al Licenciado Alfredo González por su apoyo, orientación y colaboración, gracias por ayudarme a cumplir mi objetivo y haber dedicado el tiempo necesario para la elaboración de este trabajo, Dios te siga bendiciendo y te llene de mucha sabiduría.

¡Gracias!

A mi titular Especialista William Santiago por su disponibilidad, colaboración, apoyo y paciencia ¡Gracias! Profesor.

A todos mis compañeros por haber compartido todo este tiempo de lucha, esfuerzo, alegría, estrés y satisfacción, para hacer este sueño realidad ¡GRACIAS!

A todos mis profesores que estuvieron durante el tiempo de mi especialización le doy las más eternas gracias, por haberse preocupado por cada uno de nosotros, por ir más allá de instruirnos, por motivarnos a salir adelante. Especialmente a la Msc Judith Paredes ¡GRACIAS!

INDICE

Dedicatoria

Agradecimientos.

Resumen.....11

Introducción.....12

CAPÍTULO I

1. El Problema.....14

1.1 Planteamiento del Problema.....14

1.2. Objetivos de la investigación.....22

1.3.1 Objetivo General.....22

1.3. 2 Objetivos Específicos.....22

1.4. Justificación de la Investigación.....23

1.5. Alcances de la Investigación25

1.6. Delimitación de la Investigación.....26

CAPITULO II:

2. Marco Teórico.....28

2.1 Antecedentes de la Investigación.....30

2.2. Bases Teóricas.....32

2.2.1 Teorías que Sustentan la Investigación.....32

2. 2.2 La Enseñanza de la Educación Ambiental bajo la Teoría de Vygotsky.....34

2.2.3 Formación Docente Para la Educación Ambiental.....35

2.2.4 Praxis Docente en la Educación Ambiental.....36

2.2.5 Enseñanza de la Educación Ambiental.....38

2.2.6 Rol del Docente en la conservación del medio ambiente....39

2.2.6.1 El Proceso Enseñanza de la Educación Ambiental.....41

2.2.6.2 La Motivación en la Educación Ambiental.....	42
2.2.7 Educación Ambiental.....	44
2.2.8 Objetivos de la Educación Ambiental.....	46
2.2.9 Actitudes.....	47
2.2.10 Aptitudes y Hábitos.....	47
2.2.11 Participación.....	47
2.2.12 Ámbito Escolar.....	48
2.2.13 Brigadas Ambientalistas.....	49
2.2.14 Valores Ambientales.....	50
2.2.15 Respeto.....	51
2.2.16 Responsabilidad.....	51
2.2.17 Conservación.....	51
2.2.18 Amor a la naturaleza.....	52
2.2.19 Sensibilidad Ambientalista.....	52
2.3 Bases Legales.....	52
2.4 Sistema de Variables.....	54
2.4.1 Variable independiente.....	54
2.4.2 Variable dependiente.....	55

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Investigación.....	57
3.2 Descripción de la Metodología.....	58
3.3 Población y Muestra.....	59
3.3.1 Población.....	60
3.3.2 Muestra.....	60
3.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	60

3.5 Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	61
3.5.1 Confiabilidad.....	62
3.6 Procesamiento y Análisis de los Datos.....	63

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis cuantitativo del cuestionario aplicado a los docentes.....	64
4.1.1 Frecuencias y porcentajes de las opiniones provenientes de los encuestados para la variable Conocimientos Curriculares.....	64
4.1.2 Análisis General 1	65
4.1.3 Análisis General 2.....	66
4.1.4 Análisis General 3.....	67
4.1.5 Análisis General 4.....	68
4.1.6 Análisis General 5.....	69
4.1.6 Análisis General 6.....	70

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones.....	80
5.2 Recomendaciones.....	82
Referencias Bibliográficas.....	114
ANEXOS.....	118

INDICE DE CUADROS

Cuadro #1	56
Cuadro #2.....	62
Cuadro #3.....	62

INDICE DE GRAFICAS

Grafica #1.....	65
Grafica #2.....	66
Grafica #3.....	67
Grafica #4.....	68
Grafica #5.....	69
Grafica #6.....	70
Grafica #7.....	71
Grafica #8.....	72
Grafica #9.....	73
Grafica #10.....	74
Grafica #11.....	75
Grafica #12.....	76
Grafica #13.....	77
Grafica #14.....	78



Autora:

Nelly Santiago

C.I: 14.550.197

Tutor:

Msc. William A. Santiago

**FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACION AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO
MANUEL ANTONIO ALBARRÁN.**

RESUMEN

El presente trabajo de grado representa un aporte fundamental en el estudio de los beneficios socioeducativos de la formación docente a partir de la concepción de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. Por consiguiente, tuvo como objetivo general proponer un plan de formación docente desde el énfasis curricular referente a la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida. En lo referente a la metodología, el estudio se enmarca en los parámetros de la investigación cuantitativa, así el tipo de investigación fue descriptiva bajo un diseño de investigación de campo, anclado en la modalidad de proyecto factible. De igual modo, la población estuvo constituida por quince, por tanto se tomó una muestra de nueve docentes. En cuanto, a las técnicas de recolección de información se utilizó la encuesta materializada en un cuestionario de preguntas bajo la escala de Likert. En consecuencia, mediante la aplicación de la citada encuesta, se evidenció como a través de los estatutos establecidos en el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible se promueve una nueva cultura pro ambientalista fundamenta en la conservación y la prevención. Por ello, se hace fundamental la formación docente sobre estos principios curriculares encaminados a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Naturales.

Palabras clave: énfasis curricular, desarrollo sostenible, formación docente.



Autora:

Nelly Santiago

C.I: 14.550.197

Tutor:

Msc. William A. Santiago

TEACHER TRAINING WITH AN EMPHASIS ON ENVIRONMENTAL EDUCATION FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE MANUEL ANTONIO ALBARRÁN EDUCATIONAL COMPLEX

SUMMARY

This degree work represents a fundamental contribution to the study of the socio-educational benefits of teacher training based on the conception of Environmental Education for sustainable development. Therefore, the general objective was to propose a teacher training plan from the curricular emphasis regarding environmental education for sustainable development in the Manuel Antonio Albarrán Educational Complex of the Pueblo Llano Municipality of the State of Mérida. Regarding the methodology, the study is framed within the parameters of quantitative research, thus the type of research was descriptive under a field research design, anchored in the feasible project modality. Likewise, the population consisted of 15, therefore a sample of 9 teachers was taken. Regarding the information collection techniques, the survey was used, materialized in a questionnaire of questions on the Likert scale. Consequently, through the application of the aforementioned survey, it was evident how through the statutes established in the emphasis on environmental education for sustainable development, a new pro-environmental culture based on conservation and prevention is promoted. Therefore, teacher training on these curricular principles aimed at improving the teaching-learning process in the area of Natural Sciences is essential.

Keywords: curricular emphasis, sustainable development, teacher training.

INTRODUCCIÓN

En principio, la formación de una sociedad global para cuidar la permanencia de la vida en el planeta tierra ha sido uno de los retos venideros propuestos por los diferentes gobiernos. Este propósito ha sido develado en distintos acuerdos donde se hacen declaraciones de principios éticos fundamentales, anclados especialmente en la transición hacia un desarrollo humano sostenible ofreciendo un nuevo marco ético integral inclusivo en el que la protección ecológica, la erradicación de la pobreza, el desarrollo económico equitativo, el respeto a los derechos humanos, la democracia y la paz son interdependientes e indivisibles.

En este sentido, la concientización para la educación ambiental debe ser asumida primordialmente por la educación, por lo cual, es necesario formar a los docentes para orientar a los estudiantes hacia la reflexión y prácticas que apunten al desarrollo sostenible del medio en función de satisfacer sus necesidades, sin menoscabar las de las futuras generaciones. De acuerdo, a estas consideraciones la presente investigación tiene como objetivo general proponer un plan de formación docente desde el énfasis curricular referente a la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

En correspondencia, el presente estudio se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Capítulo I El problema:** en el que se aborda la descripción ampliada del objeto de estudio, en cuanto a sus síntomas, causas y consecuencias, también abarca los objetivos de la investigación, la justificación y finalmente el alcance y delimitación de la presente investigación.

- **Capítulo II Marco teórico:** en este apartado, se analizan los antecedentes de la investigación, bases teóricas en función de las variables de estudio, así como, las bases legales, sistema de variables y por último Operacionalización de las mismas.
- **Capítulo III Marco metodológico:** en el que se presenta la metodología empleada para ejecutar el trabajo de investigación, es decir, tipo y diseño de investigación. Así como también, población y muestra de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de información, análisis de los datos, validez y confiabilidad de los instrumentos.
- **Capítulo IV Análisis de los Resultados:** en esta sección se analizan e interpretan los resultados obtenidos mediante la aplicación de una encuesta realizada en la institución objeto de estudio.
- **Capítulo V Conclusiones y Recomendaciones:** se establecen las conclusiones y recomendaciones que constituyen la parte final del proceso de investigación.
- Por último, se presenta la propuesta enfocada en la solución de la problemática expuesta en el primer capítulo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

Es importante destacar, como internacionalmente el término Educación Ambiental (EA) fue acuñado en 1972 en la ciudad de Estocolmo durante la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente. En consonancia, Canaza y Choque (2019) expresan que “en la Carta de Belgrado (1975) se establecieron los objetivos de la EA con miras a lograr una mejor calidad de vida para las actuales y futuras generaciones” (p.18). No obstante, algunos años después en la Conferencia de Tbilisi en 1977 se instauraron las recomendaciones técnicas para los estados participantes sobre la formación de docentes en la temática de las ciencias ambientales. Al respecto, González y Muñoz (2004) expresan dentro de las mencionadas sugerencias se encontraban: “la formación ambiental continua de profesores para la región, desde su ejercicio profesional (rural o urbano), además de la dotación de un marco flexible e interdisciplinario para incorporar la EA a los programas existentes” (p.36).

De igual modo, la formación docente como uno de los ejes primordiales de la educación ambiental fue reiterada en el 1987 por la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental UNESCO/PNUMA, así como por el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en el año 1992, en este documento que sientan las bases consensuales entre 179 países del mundo para la afirmación de la teoría y la práctica del desarrollo sostenible, dicho programa propone que “el medio ambiente y el desarrollo sean un instrumento importante para formar al docente, facilitando la transición hacia un mundo más sostenible” (p. 321).

En correspondencia, la necesidad de incorporar la sostenibilidad en la

educación ambiental afianzada en la formación del profesorado, queda reflejada en la Conferencia Mundial de la UNESCO para el Desarrollo Sostenible (EDS) (2009) , en la cual, se exhorta a:

“Reorientar los programas de elaboración de planes de estudio y formación de docentes, con miras a integrar la EDS en los programas de formación inicial y de perfeccionamiento para docentes en funciones. Alentar a las instituciones de formación de pedagógicas idóneas. En particular, ayudar a los docentes a formular estrategias de EDS aplicables a clases numerosas y a evaluar los procesos de aprendizaje de la EDS” (p. 398).

En referencia, la educación ambiental en el contexto del siglo XXI busca incorporar la sostenibilidad como una prioridad central en la alfabetización básica de todos los docentes de los diferentes niveles educativos, puesto que, existe la necesidad de impartir conocimientos referentes a la Educación Ambiental de forma adecuada, contribuyendo a una educación que favorezca el cambio de actitudes y comportamientos frente a los problemas socio-ambientales que atraviesa la sociedad, es decir una cultura ambiental fundamentada en valores reales que conlleven a acciones significativas sobre el cuidado del medio ambiente.

En efecto, en el contexto iberoamericano Zabala (2008) indica “la incorporación de la Educación Ambiental fue posterior, cuando se reconoció capacitación continua y la creación de redes ambientales dentro de una alianza latinoamericana contextualizada en el sentido de pertinencia” (p.12). Así, en Latinoamérica se ha abordado la necesidad de construir una sociedad ambientalmente prudente, socialmente justa, con contenido ético y enmarcado en una identidad diversa. Sin embargo, Álvarez (2015) expone como “el sistema educativo actual carece de competencias ambientales entre los futuros maestros, necesita también de líneas de investigación en esa área, además de poseer ciertos vacíos y limitaciones metodológicas” (p.45). De acuerdo a lo mencionado anteriormente, dentro la realidad socioeducativa en Latinoamérica habría que hacer una revisión de los modelos educativos

propuestos en los últimos cincuenta años asociados a limitaciones relacionadas con la formación de los docentes en el área de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. En ese sentido, para Caduto (2015) “la EA debe proponer un modelo de formación de docentes para implementar un tipo de educación apoyada en valores ambientales” (p.17). Esto podría materializarse, según el autor, a través de la enseñanza de bases filosóficas referentes a los valores asociados al cuidado y mantenimiento del entorno natural.

Ante tales circunstancias, la metodología para implementar este tipo de educación, se debe apoyar en el desarrollo moral, habilidades de comunicación y en un aprendizaje activo, el cual, sería el promotor de los cambios de comportamiento. Por su parte, Wilke (2017) argumenta que las competencias de la educación ambiental a ser implementadas en el currículo escolar, deben incluir la ecología y el medio ambiente, todo ello, teniendo en consideración que la formación de docentes tiene que contemplar en sus programas un enfoque interdisciplinario, tomando en consideración el trabajo pedagógico desde las diferentes áreas competentes.

Es importante enfatizar, es necesaria la preparación y actualización sistemática del docente en los diferentes escenarios educativos de América Latina, entendiendo que se debe adaptar la educación ambiental para el desarrollo sostenible a la interpretación del entorno real y al respeto por la naturaleza; considerándolo en su totalidad e integrando en él todas las actividades humanas. En este sentido, implica una lectura realista de los procesos que desencadenan un impacto ambiental, para luego transformar ese conocimiento en proyecto educativo, en tanto, la educación será un proceso individual y colectivo. En efecto, Martínez (2010) propone que un programa crítico y responsable enfocado en la formación docente “precisa meditar sobre el tipo de relaciones que la sociedad establece entre ella y con la naturaleza, es decir abordar la dinámica de apropiación de la naturaleza a lo largo del tiempo” (p.29).

Atendiendo las implicaciones anteriores, en Venezuela los primeros acercamientos relativos a la formación docente orientada a la apropiación de contenidos y metodologías de enseñanza- aprendizaje referentes a la educación ambiental se generaron en el año 1989 cuando el Ministerio de Educación organizó la Reunión Nacional Sobre Educación y Formación Ambiental para el periodo 1990-1999. En esta conferencia, se diseñaron diferentes acciones desde las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la formulación del Plan Nacional de Educación-Ambiental, de acuerdo a la estrategia internacional emanada del Congreso UNESCO – PNUMA. Asimismo, se buscó promover a nivel nacional la aplicación de estrategias relacionadas con la formación de especialistas que estudien y promuevan acciones desde los entornos educativos para el cuidado y conservación del medio ambiente.

En tanto, la Educación Ambiental en Venezuela empieza a tener rango constitucional al ser considerada un derecho educativo a partir de 1999, en tal sentido, el artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana (CRBV, 1999) sostiene lo siguiente:

“La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano” (p.29).

Consecuentemente, en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Ambiente (LOA) se establecen directrices enfocadas en la formación y preparación para abordar temas alusivos a la naturaleza. En tanto, se determina como:

“Un proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable” (p.4).

En la definición anterior, se introduce un nuevo elemento que pasa a

caracterizar la ontología de la educación ambiental, en tanto expresa como el fin último de la Educación ambiental es la formación de los ciudadanos, entre quienes destaca el docente, como pilar fundamental de la educación para el desarrollo sostenible. De allí, que el Estado venezolano está llamado a generar un modelo educativo, donde se considere el ambiente desde una perspectiva compleja: incluyendo no solo lo natural, sino además lo sociocultural, lo político ideológico y lo económico, en la suma de sus interacciones, todo ello con el propósito central de formar docentes responsables con el bienestar de los estudiantes y del medio social en que se desenvuelven.

Por lo tanto, en las últimas décadas el Ministerio del Poder Popular Para la Educación ha buscado promover a través de las diferentes orientaciones pedagógicas y lineamientos curriculares, las directrices referentes a la formación docente desde una perspectiva interpretativa y humanista mediante la implementación de una pedagogía social fundamentada en la acción y en la didáctica ambiental; planteando una posición autocrítica como alternativa para ser adaptada a las demandas diferentes necesidades formativas dentro de la esfera social en la actualidad necesita la Educación Ambiental.

No obstante, en Venezuela la educación ambiental para el desarrollo sostenible aun presenta en la práctica algunos retos socioeducativos que tienen que ver con la situación de emergencia planetaria, la cual, hace a la dimensión ambiental parte fundamental de los procesos formativos y de las actividades que tienen que ver con el desarrollo profesional docente. Sin embargo, ambientalizar los programas curriculares y los contenidos de enseñanza, requiere de un proceso de apertura de los paradigmas teóricos, así como, las barreras institucionales y los intereses disciplinarios, todo ello, si se quiere apuntar a reformas que vayan más allá las propuestas teóricas. Ante estas circunstancias, es necesario puntualizar que el MPPE (2023), a través del tratado denominado Énfasis Curriculares pretende que la

educación rompa todo esquema tradicional educativo del Subsistema de Educación Básica, propiciando la revisión continua de los planes, programas y proyectos de Estudio, tomando como referencia los diálogos y socializaciones con la participación de los estudiantes, docentes, familias y la comunidad en el territorio, para unificar y construir criterios que tributan a la nueva lógica educativa.

De tal manera, se debe mencionar que el propósito que tiene el MPPE (2023) para el Énfasis de educación ambiental es impulsar en todos los niveles y modalidades del Subsistema Educación Básica, la formación de conciencia en todos los sujetos sociales incluido principalmente el docente a través de actividades ambientales, pedagógicas, comunitarias, tecnológicas, entre otras, que contribuyan a contrarrestar los efectos del cambio climático, consolidando el modelo histórico eco socialista, de modo que se puedan promover nuevos patrones emergentes de producción, distribución y consumo favorables a la conservación del ambiente en el marco del desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

En este sentido, la aplicación del Currículo Nacional Bolivariano y sus respectivas reformas y orientaciones como el caso del documento denominado Énfasis Curriculares en el Estado Mérida, representa un reto para los docentes, quienes tienen el deber de instruirse bajo los lineamientos establecidos en el citado tratado. Este programa, está orientado a que el maestro pueda apropiarse de contenidos conceptuales y bases pedagógicas en el área de ciencias naturales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en las diferentes instituciones educativas de la región, buscando promover acciones de cambio social y dedicando esfuerzos por generar una conciencia de cambio respecto al entorno natural, de modo que se pueda responder a las principales demandas del desarrollo sostenible de una perspectiva educativa.

Como resultado, es fundamental que los docentes de la entidad merideña

sean formados y actualizados para impartir un proceso de enseñanza-aprendizaje cimentado en los énfasis curriculares, que desde las aulas propicie en la sociedad una mayor participación comunitaria y el incremento de la concientización de los educandos sobre el cuidado del entorno natural. Asimismo, es necesario exista en los ambientes de clase una dirección significativa para aplicar estrategias que tengan que ver con la participación en los procesos educativos que conlleven a la toma de decisiones, así como, a la solución de los problemas locales que contribuyan a mejorar las condiciones de su medio ambiente natural y psicosocial, transitando hacia modos de vida más saludables.

En función a lo antes expuesto, en el Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida, los profesionales dedicados al ejercicio docente en los diferentes niveles de educación básica, priorizan implementar sus habilidades pedagógicas y didácticas solo en las clases referentes a las áreas de lenguaje y matemática dejando de lado el estudio de las ciencias naturales. Al respecto, la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible se trabaja en las diferentes instituciones desde la celebración de las efemérides alusivas a la naturaleza, hecho que no conduce a la aplicación de acciones concretas por parte del docente, puesto que, se necesita de una labor formativa que se afiance en los procesos de cambio y transformación necesarios mediante el ejercicio de una pedagogía que se enfoque en sensibilizar y concientizar sobre la necesidad de conservar el ambiente para las futuras generaciones.

Ante las consideraciones antes expuestas, en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del municipio Pueblo Llano existe la necesidad de formar al profesorado respecto a las bases pedagógicas que contiene el énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Sustentable, la Preservación de la Vida en el Planeta y la Especie Humana, el cual se puede interpretar como una síntesis curricular de los contenidos, propósitos y pilares a considerar en lo que al área de educación ambiental se

refiere. Fundamentalmente, la finalidad de dicha formación obedece al hecho de poder gestar un cambio en la adaptación del rol del profesor a las nuevas realidades, suministrándole conceptos y procedimientos que le faciliten su rol activo en pro de conservación y mantenimiento del medio ambiente

Consecuentemente, resulta elemental que se genere en el citado centro educativo la formación de docentes que manejen conocimientos pedagógicos, capaces de relacionar los objetivos pedagógicos institucionales con los de la educación ambiental propuestos en los diseños curriculares, desarrollando habilidades para la planificación y evaluación de los contenidos concernientes a la naturaleza desde una perspectiva ecológica. A todo ello, se puede añadir que se necesita de un educador o educadora sensible hacia la problemática del medio ambiente capaz de asumir una educación para el medio.

En este orden, la formación pedagógica del profesorado en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán implica una auténtica y completa renovación conceptual, metodológica y actitudinal que involucre la construcción entera de un nuevo docente que reflexione sobre su propia práctica y sea capaz de reorientarla, es decir, un profesor orientador y dinamizador en el análisis de situaciones ambientales que guíe a sus estudiantes en el proceso de construcción del conocimiento y de formación para la toma de decisiones.

En vista de las implicaciones antes expuestas, por medio de la presente investigación se pretende proponer un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible en la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida, de modo que, se puedan superar las simples actividades ecológicas, pues, no están siendo suficientes a la hora de hacer las adaptaciones curriculares correspondientes que tienen que ver con una Educación Ambiental donde se debería evitar el sesgo naturalista y adoptar una perspectiva sistémica que requiere de una coherencia y un equilibrio entre

los objetivos, los contenidos, la metodología y las actividades, es decir, entre todos los elementos curriculares. Con el fin de dar respuesta a la problemática existente la investigadora se plantea las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimientos poseen los docentes del Complejo Educativa Manuel Antonio Albarrán, sobre el énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible propuesto por el MPPE?

¿Cuáles son las actividades pedagógicas relacionadas con los énfasis curriculares propuestos para el área de Educación Ambiental aplicadas por los docentes en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán?

¿Qué factibilidad tendrá la elaboración de acciones referentes a la formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal de la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán?

¿Por qué es necesario un plan de acción fundamentado en los lineamientos propuestos para los énfasis curriculares relacionados con la educación ambiental y encaminado hacia la formación docente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Proponer un plan de formación docente desde el énfasis curricular referente a la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar los conocimientos que poseen los docentes del Complejo Educativa Manuel Antonio Albarrán, sobre el énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

propuesto por el MPPE.

- Determinar las actividades pedagógicas relacionadas con los énfasis curriculares propuestos para el área de Educación Ambiental aplicadas por los docentes en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.
- Establecer la factibilidad para la elaboración de acciones referentes a la formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.
- Diseñar un plan de acción fundamentado en los lineamientos propuestos por los énfasis curriculares relacionados con una educación ambiental encaminada hacia la formación docente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

Justificación de la Investigación

La educación ambiental es un proceso que permite a las personas investigar sobre temáticas ambientales, involucrarse en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el ambiente. Como resultado, los individuos alcanzan un entendimiento más profundo de las temáticas ambientales y tienen las herramientas para tomar decisiones informadas y responsables. Se debe acotar, que la principal solución a los problemas ambientales, es la educación ambiental en todos los niveles y sectores de la sociedad, precisamente, se cree que la principal salida viene de la mano de la educación, por tanto, es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad.

Al respecto, se requiere de una planificación orientada a capacitar a los docentes en temáticas actuales relacionadas con la Educación Ambiental para que puedan nutrirse de diferentes estrategias que le permitan desarrollar clases interactivas, así los educandos comprenderán las

relaciones con el medio en el que están inmersos y de esta forma se cree conciencia acerca de los problemas ambientales existentes a nivel local para que sean capaces buscar algunas soluciones.

En este sentido, los planteles escolares requieren de docentes comprometidos con la formación adecuada referente a la educación ambiental, que sean capaces de minimizar algunos problemas ambientales. A tal efecto, la investigación se justifica desde el punto de vista pedagógico puesto que brindará una serie de conocimientos de los diferentes documentos curriculares emanados por el MPPE, los cuales están dirigidos a formar y actualizar a los docentes dotándolos de herramientas pedagógicas para promover la enseñanza aprendizaje de los estudiantes en cuanto al énfasis de educación ambiental se refiere.

Desde el punto de vista práctico, el estudio tiene relevancia por cuanto constituye una alternativa para el diseño de acciones orientadas hacia la formación pedagógica como solución al fortalecimiento del ejercicio docente. En lo referente, al contexto social, la investigación es importante por cuanto va a contribuir a la participación de todos los actores educativos, en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales que rodean a la institución y a la comunidad en general.

En el mismo orden, desde el punto de vista institucional el estudio es pertinente porque desarrollará en los docentes y en el conglomerado escolar actitudes, valores y hábitos ambientalistas que contribuirán a hacer de la escuela un mejor lugar para el desarrollo de su formación integral. De modo similar, en el ámbito educativo el estudio buscará crear conciencia, sensibilizando tanto a docentes como a estudiantes en la conservación del ambiente y en el uso racional de los recursos. En correspondencia, a través de la ejecución de esta investigación se proporcionará la posibilidad de poner en práctica una serie de acciones orientadas hacia la formación docente, tomando en consideración la línea de investigación exigida por la UNELLEZ relativa a la formación ambiental para el desarrollo sostenible y

sustentable en la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Alcances de la Investigación

En la actualidad, la gestión de los docentes durante el proceso formativo de los estudiantes este dirigida a coadyuvar, formar la personalidad, fortalecer aprendizajes, contribuir a rescatar, fortalecer y estimular en los educandos los valores ambientales. Por lo tanto, el presente estudio tiene como finalidad brindar un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable en la unidad educativa Manuel Antonio Albarrán, además, funcionará como una alternativa para exhortar a los docentes a participar activamente en el proceso educativo, puesto que, permitirá generar respuestas a los problemas de antivalores y la preservación del ambiente.

Por consiguiente, el alcance educativo radica en que permite generar respuestas a los problemas de motivación contentivos en el diseño curricular y demás documentos emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Pues, el educador como gerente en el aula, aparte de tener vocación de servicio, debe asumir actitudes a favor del ambiente, esto, implica que los estudiantes cuenten con una persona con espiritualidad profesional y disposición a dar lo mejor de sí, dado que, el trabajo de aula requiere un conglomerado de herramientas y estrategias para desenvolverse de manera eficaz en el aula. En este sentido, debe existir una motivación o necesidad en los docentes frente a este compromiso, pues, no resulta nada fácil enseñar.

En el mismo orden de ideas, la formación pedagógica se materializará en una propuesta fundamentada en la apropiación de los propósitos curriculares propuestos en el énfasis referente a la educación ambiental, la cual buscará la promoción de contenidos, abriendo espacios de trabajo pedagógico para que el docente dinamice su rol como gerente de aula

apoyándose en una pedagógica constructivista que le permita transformar su instrucción y a su vez proyectarse como un profesional comprometido con el cambio educativo actual.

Ahora bien, el alcance pedagógico radica en que la investigación promueve los contenidos expuestos en el currículo bolivariano, en los énfasis curriculares y demás documentos emitidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación para desarrollar en los docentes situaciones de aprendizaje que estimulen y demanden el uso de tácticas, competencias, y conocimientos concretos, como elementos que puedan mejorar la forma de incentivar los procesos educativos en los estudiantes de Educación, sobre los valores ambientales a través de juego de roles y dilemas morales que plantearan los estudiantes bajo la orientación de docentes, haciendo una interpretación de los valores que favorecen el ambiente natural.

Por lo tanto, por medio de esta investigación el docente se transformará en el mediador del aprendizaje entre el ámbito cultural, natural y social que rodea al colectivo estudiantil, así, las formaciones pedagógicas, permiten adquirir los contenidos apropiados, habilidades, destrezas para el logro de aprendizajes y una formación efectiva en Educación Ambiental y valores ambientalistas. El impacto estará centrado en un plan de formación pedagógica que proporcione a los docentes de la institución mencionada, herramientas y procedimientos que les ayuden en la formación de una actitud positiva hacia el ambiente, el discernimiento y la sensibilización de actores educativos hacia el rescate ambiental en actividades tendientes al mejoramiento y cuidado del ambiente comunitario.

Delimitación de la Investigación

La presente investigación comprende una formación pedagógica desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable en la Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán, ubicado en el sector La

Culata, municipio Pueblo Llano, parroquia Pueblo Llano, estado Bolivariano de Mérida. El tiempo que transcurrirá el desarrollo de la investigación será durante el tercer momento del año escolar 2023-2024. Además, ofrecerá los aportes teóricos y prácticos que permitirán la actualización del docente de acuerdo a las propuestas ofrecidas los nuevos diseños curriculares.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco teórico implica analizar y exponer aquellos supuestos, enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes que se consideren válidos como soporte teórico–metodológico en un trabajo determinado. Debe señalarse, que bajo la perspectiva, de Balestrini. (2002), “es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico, los cuales se asumen están referidos al tema específico elegido para el estudio” (p.91). se puede inferir, como el marco teórico de toda investigación refleja la recopilación conceptual, donde se analizan los condicionamientos y teorías establecidas por diversos autores.

Antecedentes de la Investigación

Es importante señalar, existen algunas investigaciones, las cuales involucran los alcances y perspectivas de la difusión de la Educación Ambiental. La atención que últimamente se le ha dado a la problemática ambiental ha propiciado el desarrollo, no solo de investigaciones, sino también de modelos y propuestas para incorporar los temas ambientales en los diferentes niveles del Sistema Educativo Venezolano, lo cual representa una posibilidad para crear conciencia conservacionista en las generaciones futuras.

En primer término, el trabajo de Stigliano (2022) titulado “Capacitar para el cambio conceptual y la innovación. Dispositivos y estrategias didácticas para la formación de los profesores de ciencias naturales en ejercicio. Apuntes de una experiencia en dos escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires”, presentado como tesis doctoral para optar al título de doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. En este sentido, la investigación tuvo como objetivo analizar las diferentes modalidades de capacitación docente continua dirigida a los profesores de la

escuela secundaria y su eficacia para promover modelos de enseñanza innovadores.

En correspondencia, la metodología de la investigación se centró en un taller de cambio conceptual que se implementó a los docentes de la muestra bajo la denominación: “Taller de Diseño de Estrategias a partir de la Teoría de las Inteligencias Múltiples”, el cual, se estructuró alrededor de diferentes actividades tendientes a generar un espacio movilizador y pertinente para la modificación de las creencias que obstaculizan los procesos de cambio e innovación en la enseñanza. Para ello, se desarrolló una mirada crítica de la realidad actual de la escuela secundaria y las particularidades de la carrera docente en el sistema educativo argentino. Con este propósito, se seleccionaron deliberadamente cuatro dispositivos didácticos de perspectiva constructivista tales como la narración autobiográfica, el trabajo en grupos informales de aprendizaje cooperativo, las comunidades de diálogo y encuentro y los ejercicios de meta cognición que facilitan, si se implementan adecuadamente, el desarrollo armónico de diferentes procesos cognitivos.

Como resultado, se determinó que es necesario un proceso de reflexión e investigación que profundice acerca sobre la incidencia de las teorías implícitas y las creencias epistemológicas de los profesores, factor que determina, entre otras variables, los estilos pedagógicos que adoptan los profesores en su práctica educativa, siendo esta una de las principales dificultades para promover cambios en los paradigmas de la formación del profesorado. En tanto, se propusieron formatos alternativos para la capacitación docente continua, además de algunos apuntes para la mejora de la carrera docente y algunas iniciativas de capacitación en servicio no tradicionales.

De esta manera, la investigación citada posee relación con el presente estudio, puesto que, busca promover transformaciones en la cultura pedagógica referente a la enseñanza de la naturaleza, logrando incidir objetivamente en las prácticas cotidianas. Así, desde los centros educativos

se deben implementar estrategias de revisión crítica de las significaciones previas e implícitas de los profesores y profesoras, estableciendo nuevas concepciones didácticas en espacios de formación profesional colegiada donde se analicen explícitamente las visiones personales de estudiantes, profesores formadores, tutores y equipos de asesores, en relación a sus creencias pedagógicas y didácticas de lo que significa enseñar, aprender y evaluar sobre los temas de la naturaleza.

Al mismo tiempo, es conveniente señalar el estudio de Tejero y González (2022) denominado “Medio ambiente, educación ambiental y formación de profesores en la multidimensionalidad”, el cual, fue presentado como un artículo de investigación científica en la Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad ISSN: 2659-708X de la Universidad de Cádiz, España. En referencia, el objetivo del estudio fue analizar la evolución de la concepción teórica sobre el medio ambiente y la enseñanza sobre el mismo durante los últimos cincuenta años.

En el mismo orden, el camino metodológico que orientó el trabajo consistió en un estudio bibliográfico y de caso referido a la formación de docentes encargados de enseñar las temáticas ambientales en Uruguay. Por consiguiente, se descubrió la complejidad dimensional y plural de la temática ambiental, además de un escenario desafiante que requiere el reconocimiento de al menos doce dimensiones ambientales, las cuales, precisan ser reconocidas para el posicionamiento durante la educación ambiental y la formación de profesionales en la enseñanza del medio ambiente.

Cabe considerar, que la investigación antes expuesta coincide con este estudio, en tanto persiguen que docente de Educación Ambiental adapte su área de conocimiento a la interpretación del entorno real de cercanía y al respeto por el medio ambiente; considerándolo en su totalidad e integrando en él todas las actividades humanas. Todo ello, implica una lectura realista de los procesos que desencadenan un impacto ambiental, para luego

transformar ese conocimiento en un proyecto educativo.

En la misma perspectiva, se cuenta con el trabajo de Zavala (2021) denominado “Prácticas docentes sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales y sus implicaciones en las creencias, conductas y actitudes ambientales en niños de escuelas primarias del Estado de Sonora” presentado como Trabajo de Ascenso en el Instituto Tecnológico de Sonora, México. El propósito del estudio fue identificar y describir, a través de un instrumento válido y confiable, las prácticas de enseñanza en el rol, estrategias didácticas y de evaluación que emplean los profesores, en la asignatura de Ciencias Naturales en los niños de primaria de escuelas públicas de Sonora, para comprobar el cumplimiento de los propósitos formativos y el alcance en la formación de una actitud científica en los niños.

En el mismo orden, desde la perspectiva metodológica la investigación se desarrolló en dos etapas con un enfoque mixto; la primera etapa fue cualitativa al utilizar técnicas de recolección como la observación, entrevistas y listas de verificación a los docentes para identificar la enseñanza, de igual modo, la segunda fase fue cuantitativa al diseñar y aplicar un instrumento de medición con una confiabilidad de .94 y validez de constructo en sus cinco componentes para analizar la enseñanza de las Ciencias Naturales desde la perspectiva de los educandos. Para tal efecto, se seleccionaron de manera aleatoria cuatro escuelas del centro y sur de Sonora, donde participaron en total 287 niños y niñas de escuelas públicas en los grados de 4to, 5to y 6to año y 10 docentes correspondientes a los mismos grupos.

Ahora bien, según las observaciones y los resultados del instrumento, el docente no se identifica con el modelo tradicional, porque se mostraron actividades y estrategias enfocadas en los estudiantes y no en la enseñanza, además utiliza otras estrategias de evaluación como son los proyectos, rubricas, mapas conceptuales. También, se estableció que aún existe la técnica expositiva del maestro y el apoyo de los libros de texto como recursos primordiales no obstante, se han incorporado a la práctica docente

otros recursos para la enseñanza como son el internet y la televisión.

En tanto, se llegó a la conclusión de que el enfoque que prevalece en la enseñanza de la educación ambiental es confuso, pues, se percibe una transición entre el enfoque tradicional y la postura constructivista, donde el educando es un ser activo con conocimientos previos, capaz de plantear y resolver problemas, sin embargo se identificaron las estrategias de enseñanza y de evaluación tradicionales, basadas en libros de texto, repetición y evaluación por exámenes.

De este modo, el estudio citado anteriormente se vincula con la presente investigación, dado que, en todo proceso de cambio o renovación en la enseñanza de la educación ambiental, los docentes son el componente decisivo, pues son ellos los que deben estar convencidos que se necesita de su innovación, de su creación y de su actitud hacia el cambio, para responder no sólo a los planteamientos y propósitos que se fijan en los planes y programas de estudio, sino también, para satisfacer a las exigencias de los contextos que envuelven a los educandos.

Bases teóricas

Teorías que Sustentan la Investigación

La Teoría Cognitiva como Apoyo para la Enseñanza de la Educación Ambiental en los Estudiantes de Educación Primaria.

La teoría cognitiva de Bruner según (Pozzo, 2006), está planteada desde la construcción del conocimiento mediante la inmersión del estudiante en situaciones de aprendizaje problemática, con el fin de que por medio de estas aprenda descubriendo. Por otra parte, las diversas estrategias tales como, el juego, el teatro, la música, la poesía, se deben entender como una forma dinámica y diferente de transmitir un mensaje, en esta caso relacionado con el medio ambiente, los cuales se convierten en una manera

efectiva de hacer entender a los estudiantes la verdadera dimensión de la problemática abordada, coincidiendo de esta manera con lo planteado por Bruner (1963), citado por (Rodríguez & Larios, 2009), al señalar que la enseñanza debe potenciar el aprendizaje; que debe concentrarse en como optimizar el aprendizaje, facilitar la transferencia o la recuperación de información.

De acuerdo, a lo planteado por Bruner (1963), citado por (Rodríguez & Larios, 2009), se expresa que la enseñanza debe propiciar los ambientes para que el estudiante explore alternativas, señalando que el estudio en la resolución de problemas se fundamenta en la exploración de estas. En este sentido, siendo la educación ambiental uno de los temas de relevancia para la formación integral de los estudiantes desde sus inicios en el sistema educativo, se hace necesario hacer una proyección del análisis presentado por Rivas (2006) quien utiliza la teoría de la enseñanza, la cual fue desarrollada por Tolman y Barlett: Los autores en cuestión, centran su atención en la referida teoría para describir cómo el ser humano procesa, almacena y recupera la información que haya recibido en cualquier tipo de percepción sensorial obtenida del medio ambiente. Es así, que precisan estos autores que los receptores sensoriales como la vista, oído, olfato, gusto y tacto; son órganos a través de los cuales se percibe la información.

Al respecto agregan los autores, que la teoría cognitiva puede ser aplicada en situaciones en las que los estudiantes tienen dificultad para aprender habilidades complejas: De allí, que Rivas (2006) señala que “Cuando se memorizan hechos, se aprenden habilidades en cierta secuencia, se realiza un aprendizaje sencillo o repetitivo”. Es por ello, que éste aprendizaje resulta muy importante, debido a que, mucho de lo que se puede hacer como adulto, está relacionado con habilidades básicas que se aprendieron por repetición (p. 140).

En este sentido, Álvarez (2003) manifiesta que entre los enfoques constructivistas, se encuentra el pedagógico el cual “enseña a pensar y

actuar sobre contenidos significativos y contextuales” (p.112). Es decir, el constructivismo pedagógico considera que el verdadero aprendizaje es una construcción que le permite al individuo modificar su estructura mental para llegar a una diversidad, integración y complejidad de las ideas, a través de actividades planificadas por el docente.

Dentro de este orden de ideas, cabe señalar que para efectos de la Educación Ambiental esta teoría puede ayudar a los docentes a pensar y a la vez comprender a los estudiantes. Al mismo tiempo, el educador tendrá herramientas que le permitirán facilitarles material a sus alumnos referidos a un tópico de educación ambiental en especial, y que estos puedan analizarla, comprenderla y en caso de tratarse de un problema existente, buscarle la solución oportuna al mismo.

La Enseñanza de la Educación Ambiental bajo la Teoría de Vygotsky.

Dentro del marco de la enseñanza de la educación ambiental, Chesney (citado por Álvarez 2003), explica que Vygotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulo y respuesta. El autor en referencia, señala que existen rasgos específicos humanos no reducibles a asociaciones tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la psicología. Al respecto, Vygotsky, no niega el aprendizaje de las teorías asociadas pero, las considera insuficientes.

Por tanto, el sentido que se da a cualquier hecho es visto como algo dependiente, no sólo de la situación en sí mismo, sino también de los propósitos y los procesos de construcción activa del significado por parte de las personas. En este sentido, las construcciones realizadas se conciben como modelos provisionales, puestos a prueba continuamente, por confrontaciones con experiencias reales del entorno natural. De acuerdo con el autor citado esta línea de pensamiento se ocupa de las intenciones, creencias y emociones de las personas así como también de la

conceptualización, y reconoce la influencia que la experiencia previa tienen en la forma como se percibe e interpretan los fenómenos.

Además, Álvarez (2003) refiere que “la mejor forma para que el educando desarrolle sus propias mini teorías o construcciones personales es basar la enseñanza de las ciencias en experiencia directa y reales con el mundo físico y en la interacción social” (p.58). Es por ello, que el desarrollo de estrategias constructivistas para la enseñanza de la conservación ambiental, conlleva a cambiar en los niños la forma de aprender, insertando actividades que los lleven a construir ideas científicas por sí mismos.

En relación a esto, Benlloch (2000), sugiere diversos esquemas para guiar la planificación de secuencias destinadas a promover el cambio conceptual de las clases de educación ambiental, este modelo de enseñanza constructivista, debe tener una característica muy importante como lo es la secuencia, ésta intenta impulsar la construcción activa de significados partiendo de las propias ideas de los alumnos y dando oportunidades a ellos para construir y modificar las mismas.

Formación Docente Para la Educación Ambiental

El papel de la Educación Ambiental en la defensa, mejora y conservación del ambiente no debe ser solamente informativo. La educación tiene que estar dirigida a la concienciación de los individuos sobre la base de un cambio de actitudes y de una motivación hacia la participación en acciones concretas en relación con la problemática ambiental. Se hace necesario acotar, que las trasformaciones profundas a la que se ha sometido a la sociedad actual, los procesos globalizadores así como la necesidad de fortalecer el sistema educativo venezolano con una educación pertinente, contextualizada a las necesidades de los educandos, son los grandes retos a los que se enfrenta el docente en la actualidad. De allí, la necesidad de mantenerse en constante formación y actualización, para adecuar su praxis diaria logrando responder a estos desafíos, de manera que pueda dirigir su

actuar docente de la forma más idónea.

En este orden de ideas, los docentes requieren de formación permanente, es así Cortés (citado por García 2007) señala que:

“El Ministerio de Educación, conjuntamente con algunas gobernaciones y alcaldías han creado centros regionales de apoyo a los maestros, destinados a facilitar no solamente la capacitación de los docentes de educación Preescolar, básica y media, sino a propiciar formación y actualización mediante talleres intensivos y otras modalidades, el intercambio y el análisis de las experiencias pedagógicas de los docentes, al igual que la difusión de las mismas” (p.42).

En este contexto, se ha aportado al docente formación para mejorar su práctica educativa; sin embargo es frecuente observar su exigua participación a estos talleres y encuentros. Lo que indica, que no se interesa por su actualización y por formarse en las innovaciones que se están desplegando constantemente en materia educativa y más aún en cuanto a la conservación ambiental. Es por esto, que se hace necesario revisar el desempeño del docente en los proyectos de aprendizajes donde se vea inmersa la educación ambiental en su praxis cotidiana en la institución objeto de estudio, pues de él depende que el desarrollo de estos se ofrezca acorde a los ideales del sistema educativo, de allí, que se debe evitar la rutina y el tradicionalismo pedagógico que están generando debilidades en la enseñanza aprendizaje.

Praxis Docente en la Educación Ambiental

Se considera como praxis docente al conjunto de actividades que el educador organiza día a día, donde se aglutinan habilidades, valores además de conocimientos concretizados en estrategias didácticas. En este sentido, en el campo para la formación docente, Escobar (2007) señala: “la praxis profesional del docente, constituye un proceso complejo en el que confluyen factores que van a incidir en la concreción de teorías, lineamientos, políticas; es decir, en los fines educativos” (p.106). En tal sentido, el docente como centro del proceso de la praxis, debe lidiar con múltiples y simultáneos

elementos en su hacer pedagógico.

Es así, que el docente debe demostrar dominio conceptual sobre los contenidos de cada una de las áreas curriculares del nivel donde se desempeñará; liderazgo traducido en autoridad moral y cognitiva que genere el trabajo cooperativo, el respeto hacia los otros y disposición para la toma de decisiones conjuntas. Al mismo tiempo, debe evidenciar el dominio de estrategias, técnicas y habilidades que favorezcan los procesos de enseñanza- aprendizaje y evaluación, tanto como un desempeño personal así como profesional sustentado en valores éticos y morales.

En la perspectiva reflexiva, se concibe la formación del docente como el desarrollo de complejas competencias profesionales de pensamiento y de acción, un largo proceso de interacción teoría práctica, de desarrollo de la capacidad de comprensión situacional que favorezca los juicios razonados y decisiones inteligentes además de reflexivas, ambiguas y dinámicas de la vida en las aulas.

Con relación a la puesta en práctica de la educación ambiental, en este contexto el desempeño debe partir necesariamente de una planificación asertiva, pues no se puede desarrollar un tópico, si no se ha realizado una revisión minuciosa de las necesidades y conocimientos de los educandos al igual que de su entorno. De allí, que este estudio ha tenido como finalidad realizar una cuidadosa revisión de los posibles parámetros que el docente toma en consideración al momento de desarrollar temas referidos a la conservación del ambiente y conocer si llena las expectativas tanto de sus discentes como del proceso educativo. En este orden de ideas, García (2007) expresa:

“La labor del educador debe ajustarse a la experiencia y a la práctica diaria, generando una relación dialéctica que permita la interacción; es así como se determina una tendencia hacia la valoración de lo que los estudiantes hacen en el aula de clase; hay ciertas actitudes que deberán formarse y fomentarse para lograr un ambiente adecuado y cumpliendo así con los lineamientos establecidos por el Ministerio de

Educación” (p.43)

En este sentido, el docente debe adaptar su praxis a los requerimientos educativos, como son los lineamientos, formación, contexto sociocultural, además de las necesidades de los estudiantes, puesto que estos elementos le proporcionarán información del avance de los discentes; razón por la cual deberá mantener una planificación adecuada para aprovechar métodos, técnicas, recursos entre otros, que le aporten nuevas formas de enseñanza ajustadas a la realidad de su entorno escolar.

Enseñanza de la Educación Ambiental

El docente como mediador de la acción pedagógica debe tomar ciertas previsiones al momento de organizar situaciones de aprendizaje, como es: las características de los estudiantes, intereses y necesidades, el medio donde se desenvuelve además de los conocimientos previos, todo ello con la finalidad de obtener una mayor efectividad de la acción didáctica y proceso pedagógico, por ello se debe utilizar estrategias acordes con la problemática planteada. Al respecto Ander, citado por García (2007), indica que las estrategias son “los medios y técnicas que permite la formulación del diagnóstico y evaluación del plan en la indicación de las líneas de acción para alcanzar las metas y objetivos” (p.98).

De acuerdo con lo antes mencionado, la acción didáctica constituye un conjunto de operaciones orientadas al logro de un objetivo, vinculada a la planificación, la estrategia, asimismo, hace referencia a la acción pedagógica y procedimientos que se establecen para llevar a determinar los objetivos y metas, a fin de consolidar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de las actividades que realiza el docente y el aprendiz con la finalidad de optimizar los resultados, de allí su importancia dentro del proceso.

En este sentido, la educación ambiental forma parte del proceso docente educativo, debido a que contribuye a renovarlo, haciéndolo más dinámico, flexible, creativo y activo a través de la aplicación de estrategias educativas que contribuyan a solucionar problemas del medio ambiente basados en el

proceso de preparación, del alumno del cual forma parte importante la escuela como ente encargado de la formación de los niños (as), adolescentes y jóvenes hacia la preservación de su entorno natural.

Para ello, el docente en su proceso de enseñanza debe incluir en su planificación conocimientos pertinentes relacionados con problemas ambientales actuales de la localidad, nacional e internacionales. Dichos contenidos deben estar orientados hacia la búsqueda de habilidades, es decir, capacidades, destrezas o aptitudes, entre las que se encuentran: la observación, análisis, resolución de problemas, establecimiento de prioridades y comparación; todas ellas necesarias para la interiorización del pensamiento del desarrollo sostenible y gestión ambiental aplicándolo a su convivencia con el resto de seres humanos que lo rodean asumiendo su compromiso para dar solución a los problemas ambientales y de concientización hacia una convivencia sostenible en armonía con la naturaleza.

Rol del Docente en la conservación del medio ambiente

Dentro de la praxis educativa, uno de los aspectos necesarios es la acción formadora que el docente desarrolla basado en sus conocimientos, experiencia, habilidades así como las capacidades que este posee y que le facilitarán la aplicación de metodologías de enseñanza- aprendizaje acordes a las necesidades e intereses de sus alumnos para así aportarles cada día nuevas informaciones necesarias para una formación integral. En este sentido, Nasiff (2004), manifiesta que:

“Reviste interés el rol esencial de formador del escolar, es el conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje y bajo el nuevo enfoque de educación básica implica cuatro grandes funciones que debe tratar de cumplir eficaz y específicamente al; facilitar, orientar, promover e investigar”
(p. 22) .

En este sentido se puede señalar, que va a ser la acción formadora utilizada por el docente la que representa el papel primordial no solo en la formación individual del estudiante sino entre su eficaz desempeño, para lograr formar

integralmente a sus educandos. Es por ello, que los conocimientos sobre la conservación del ambiente, van a depender de la actitud de preocupación y de trabajo creador que mantenga el docente al realizar sus planificaciones de clase.

A tales fines, el docente debe poseer la competencia necesaria para ampliar su labor de manera eficiente, estar compenetrado con los fines de la Educación y ejecutar sus acciones de acuerdo a necesidades evidentes o latentes. Es por ello, que para la inducción de cambios es preciso concebir al docente como orientador, facilitador de aprendizajes, promotor social e investigador. Según Blanco (2006) sobre el desempeño del rol de facilitar, se aspira que el educador posea la formación para que pueda crear ambientes estimulantes para que sus alumnos evolucionen de manera integral, en sus aspectos físicos, socio emocionales e intelectuales.

Evidentemente, tal formación, es fundamental para a su vez, formar e informar, además de procesos enmarcados en el respeto, respetándose; comprensión, comprendiéndose a sí mismo y a los demás; aceptación, consideración al otro, sin pretender manipularlo para cambiarlo, sin censurarlo; por el contrario, asumiéndolo tal como es, solo así es posible despertar su confianza, su credibilidad y lograr que pueda verse a sí mismo y lo que hace, al poder decidir por propia iniciativa, con la disposición de escuchar y cambiar en forma independiente y autónoma.

Siguiendo con este orden de ideas, Serrano (2004) considera que para lograr el rol de promotor social en el docente, se deben desarrollar actitudes y valores que propicien la integración de la escuela-comunidad, al conseguir la incorporación de padres y representantes en función del desarrollo educativo del representado, de la propia institución y de su comunidad. De esta forma, los docentes podrán contribuir al desarrollo comunitario, a la satisfacción de las necesidades socio-culturales y ambientales.

De allí pues, la labor de educar con una ética ecológica, corresponde a los educadores; manteniendo una actitud crítica y radical ante los educandos,

discutiendo, investigando, proponiendo, de lo contrario el deterioro ambiental seguirá como hasta ahora, irremediable, impune, puesto, de no participar hoy, en acciones concretas, aquí y ahora, en el espacio local, después no tendremos tiempo para lamentaciones

Ahora bien, la práctica docente encaminada a la defensa del ambiente no debe ser sólo teórica, el maestro como ser social está sujeto a partir de la comprensión, en las relaciones escolares que en realidad son sociales y en vinculación natural con sus alumnos, debe iniciar el sentido de la investigación en forma participativa al partir desde el análisis de los programas y situaciones concretas y permanentes, en cuanto al obtener resultados que no siempre serán definitivos ni acabados, pero que sí presenten una estrategia vincular entre la investigación –naturaleza-docencia-investigación y currículo.

El Proceso Enseñanza de la Educación Ambiental

Como se pudo observar en el eje transversal ambiente, la educación ambiental está asociada a todas las áreas de conocimiento concretas y requiere un enfoque globalizador e interdisciplinario, cuyos principios giren en torno a la tarea ambientalista. En ese sentido, Novo (2005), señala que estos planteamientos deben ir más allá de producir nuevos programas de asignaturas, disciplinas y grados sino que se trata de ajustar el currículo ya existente “a los principios éticos, conceptuales y metodológicos que inspiran a la educación ambiental” proceso éste que debe funcionar como un “movimiento innovador” (p.63), su propósito está ajustado al entorno, el cual debe ser flexible, dinámico, centrado en los procesos, que promueva la equidad, la cooperación y la participación de los educandos.

Es por ello, que el Ministerio de Educación (1998) en el Currículo Básico Nacional así como en la Propuesta del Diseño Curricular Bolivariano y sus contenidos, el proceso de enseñanza está orientado hacia una instrucción comprensiva, donde el educando es el centro del hecho educativo y en cuyo

alrededor gira la escogencia de los contenidos y las acciones pedagógicas a desarrollar partiendo de las necesidades del alumno.

Dentro de este marco de ideas, la educación ambiental plantea un enfoque basado en valores educativos y de cambios sociales, los cuales deben incorporarse a los alumnos en la indagación y solución de situaciones ambientalistas a fin de promover en ellos estilos de vida que estén relacionados con el uso de los recursos de manera sustentable. De acuerdo a lo planteado por CENAMEC (2006), la metodología debe partir de la educación acerca del ambiente, educación a través del ambiente y la educación para el ambiente, en donde se debe utilizar elementos metodológicos de enseñanza – aprendizaje basados en el enfoque constructivista – interactivo.

La Motivación en la Educación Ambiental

El termino motivación deriva del latín, de la expresión “motus” que significa poner en movimiento, de allí, que es un factor que impulsa la movilidad individual pero a la vez ejerce un rol mediador y modelador, siendo algo que impulsa a la acción. Desde el punto de vista institucional, consiste en el intento de proporcionar al estudiante una situación que lo induzca a la realización de diversas actividades orientadas a logros determinados; en este sentido motivar es predisponer al estudiante para que aprenda y realice un esfuerzo con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos.

Es así que, la motivación constituye un elemento fundamental en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, haciéndose necesario que el docente lleve a la práctica su desempeño profesional creando un ambiente emotivo para que el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje se convierta en una actividad placentera para los discentes.

Al respecto, la Guía Pedagógica (2010) en documento en línea señala que:

“La motivación es una atracción hacia un objetivo que supone una acción por parte del sujeto y permite aceptar el esfuerzo requerido para conseguir ese objetivo. La motivación está compuesta de necesidades, deseos,

tensiones, incomodidades y expectativas. Constituye un paso previo al aprendizaje y es el motor del mismo. La ausencia de motivación hace complicada la tarea del profesor” (p.1).

De esta manera, un motivo es un elemento de conciencia que entra en la determinación de un actor selectivo, es lo que induce a una persona a llevar a la práctica una acción, puede afirmarse que en el plano pedagógico la motivación significa, proporcionar motivos, es decir, estimular la velocidad de aprender.

De allí, que los seres humanos son motivados para actuar a fin de satisfacer algunas necesidades, es decir que los profesores durante su actividad en el desarrollo de una clase deben llevar a la práctica sus tendencias pedagógicas para motivar a los alumnos e intervenir en la realidad de su aprendizaje. En función a esto Stephen (2006:315), expresa en términos educativos que “la motivación es un proceso que induce a los alumnos a experiencias en las cuales puede ocurrir el aprendizaje; energiza y activa a los alumnos y los mantiene razonablemente alertas, conserva su atención en una dirección determinada”.

Es evidente, que la motivación en un salón de clases es una forma de involucrar a los alumnos en la convivencia escolar y desde luego en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se considera, que hay motivación cuando existen factores que activen comportamientos del alumno de una gran diversidad de necesidades, que se encuentra estrechamente relacionados con la participación activa del mismo debido a que a partir de su experiencia, necesidad e interés y de la realidad socio – natural construye un nuevo aprendizaje. Es así, que esto es posible si se utilizan medios creativos que desarrolle la personalidad del alumno, las cualidades caracterológicas como valentía, libertad, espontaneidad, responsabilidad y respeto.

Educación Ambiental

La educación ambiental es el proceso de aprendizaje dirigido a los estudiantes, con el fin de motivarlos y sensibilizarlos para promover un comportamiento favorable hacia el cuidado del ambiente, suscitando la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan. En este sentido, el objetivo es lograr una población estudiantil ambientalmente informada, preparada para desarrollar actitudes y habilidades prácticas que mejoren la calidad de la vida.

Ahora bien, la educación ambiental surge como consecuencia del comportamiento del hombre para con el medio ambiente, sin considerar que éste ha sido un elemento incondicional que ha permanecido fiel a sus necesidades. Esta unión intrínseca, viene dada por la interrelación permanente que el individuo ha tenido necesariamente que mantener para de esta forma garantizar su propia supervivencia. Al respecto, el (MARN) Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (2010), señala que la educación ambiental es el:

“Proceso que posibilita la formación de un hombre capaz de comprender la complejidad producida en el ambiente, por la interacción de sus componentes naturales y socioculturales, a la vez que le permite ser crítico y emitir juicios de valor sobre la búsqueda de una mayor calidad de vida, al adoptar comportamientos cónsonos con estos juicios”. (p.23).

Lo expresado por el autor, señala que mediante la acción educativa permanente se debe garantizar que el individuo tome conciencia de su realidad global, de las relaciones establecidas entre sí y la naturaleza; al igual los problemas que se derivan y sus causas desarrollándose mediante la práctica su vinculación con la comunidad; promoviendo un comportamiento dirigido a la transformación de esa realidad, tanto en los aspectos naturales como sociales, procurando que esta acción de carácter permanente se realice a lo largo de la existencia del hombre para desarrollar las potencialidades del individuo; de esta manera se hará más crítico, participativo, abierto a los cambios, creativo y reflexivo en la comprensión de su ambiente.

De allí, que la educación ambiental en la escuela debe estar enfocada primordialmente a la comprensión, por parte de los docentes, educandos y comunidad, de la complejidad que representa el medio ambiente, así como la necesidad de que éstos adapten sus actividades y desarrollo, de tal manera que puedan armonizar con la naturaleza. Asimismo, esta educación debe ir enfocada en la creación de una conciencia conservacionista por parte de los alumnos y docentes, a fin de que asuman su responsabilidad y solidaridad en relación con la defensa y conservación del medio ambiente.

Por lo tanto, se requiere que el docente debe no sólo conocer los grandes núcleos conceptuales de la tecnología y las diferentes ramas de las ciencias naturales, sino saber cómo se enseña y como se hace ciencia. Es decir se debe enseñar llevando a cabo actividades que permitan al niño y niña acercarse al entorno natural, indagar, experimentar y construir aprendizajes significativos y para lograrlo cualquier cambio positivo en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias, en las aulas, tiene que partir necesariamente de un replanteamiento de la forma en que los docentes conciben tales procesos.

Al respecto, Camacho (2007), recoge la visión axiológica, ecológica, social y educativa de la Educación Ambiental cuando la define de la siguiente manera:

“La Educación Ambiental es un proceso educativo con características muy propias que la hacen diferente a la enseñanza de cualquier asignatura del pensum tradicional, ya que es continua y permanente, es práctica porque permite conocer la realidad ambiental de la localidad o la región, permite diagnosticar y presentar posibles soluciones, por lo tanto es multidisciplinaria porque estudia el ambiente en una manera integral y global, es decir, sus diversos aspectos; el ecológico, social, administrativo, salud ambiental, legislación y política ambiental, economía y cualquier otro aspecto que se considere influyente a consecuencias de la intervención de un ecosistema” (p. 26).

De acuerdo a las definiciones expuestas, la Educación Ambiental se entiende como un proceso afectivo de aprendizaje, donde el estudiante y demás miembros de la comunidad vivencia realidades y experiencias, determinan

causas, observan y analizan efectos y producen individual o colectivamente soluciones acordes a la situación encontrada , tanto en los aspectos naturales como sociales, procurando que esta acción de carácter permanente se realice a lo largo de la existencia del hombre para desarrollar las potencialidades del individuo; de esta manera se hará más crítico, participativo, abierto a los cambios, creativo y reflexivo en la comprensión de su ambiente.

Objetivos de la Educación Ambiental

Al hablar de objetivos, se hace referencia al resultado que se espera lograr al finalizar un determinado proceso, en el caso de la educación se estaría haciendo referencia al aprendizaje. En este sentido, Los objetivos no constituyen un elemento independiente dentro del proceso educativo, sino que forman parte muy importante durante todo el proceso, ya que son el punto de partida para seleccionar, organizar y conducir los contenidos, introduciendo así, modificaciones durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, además de que son la guía para determinar qué enseñar y cómo enseñarlo, nos permiten determinar cuál ha sido el progreso del alumno y facilitar al docente la labor de determinar cuáles aspectos deben ser reforzados con su grupo de niños.

En correspondencia, a los objetivos que se ha trazado la educación ambiental, se puede decir que estos están enmarcados dentro de los propósitos del Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado (1975), y ratificados en la Conferencia Internacional de Educación Ambiental y citada por Camacho, (2006), entre los cuales se destacan:

Toma de conciencia: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general y de los problemas conexos.

Conocimientos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas y de

la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Actitudes: Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores y un profundo interés por el ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

Aptitudes y Hábitos: Ayudar a las personas a desarrollar buenos hábitos en relación con el ambiente y a adquirir las aptitudes necesarias para el control de los problemas ambientales.

Capacidad de Evaluación: Ayudar a las personas y grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de Educación Ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y pedagógicos.

Participación: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Por consiguiente, la educación ambiental basada en los objetivos señalados y a través de la acción axiológica y pedagógica, busca crear conciencia hacia la preservación de la naturaleza, cooperar con los individuos para la adquisición de conocimientos relacionados con el entorno natural, que el eco ciudadano(a) comprenda la naturaleza compleja del ambiente, la interacción de sus componentes biológicos, físicos, sociales y culturales y formar actitudes, aptitudes y hábitos que permitan a los ciudadanos minimizar y controlar los diversos problemas ambientales y sobre todo promover la participación de las comunidades en la búsqueda de soluciones viables ante las amenazas ocasionadas por la mano del hombre en contra del planeta; al mismo tiempo que desarrollen su sentido de responsabilidad y participación en las acciones gerenciales así como educativas que faciliten la toma de decisiones en la soluciones de los

problemas.

Ámbito Escolar

En el ámbito escolar es fundamental que se desarrollen temas ambientales en las diferentes áreas del currículo, es por esto que es importante aplicar la interdisciplinariedad tal como lo expresa Villegas (2007) al señalar que en el área de educación ambiental existen carencias en los estudiantes, porque no se da la mencionada interdisciplinariedad. Evidentemente, el ámbito escolar, es uno de los principales contextos donde se tienen que ejecutar acciones en pro del cuidado y conservación del ambiente. Es por ello, que el docente en su accionar pedagógico tiene que promover en los estudiantes actitudes de aprecio al medio que lo rodea; en este orden de ideas López (2007) manifiesta:

La pedagogía ambiental a ser aplicada por el educador, requiere de la utilización de métodos activos, orientados a tratar diversos contenidos dentro de un proceso de fácil contextualización, análisis y asimilación de la vivencia cotidiana del estudiante en el aula y en el entorno, de manera que permita fortalecer conductas y actitudes referidas a la conservación y preservación del ambiente. Con la clara intención de llegar a una mejor comprensión y sensibilización, el docente debe tratar que en los estudiantes se desarrollen actitudes críticas, que reflexionen, sean capaces de formular y hacer juicios propios a partir de la observación, análisis de situaciones problemáticas o de la puesta en práctica de acciones positivas, para emprender respuestas voluntarias ante los diferentes problemas y actuaciones humanas (p.28).

En función a lo expresado por el autor, el docente tiene que valerse de diversas herramientas pedagógicas que permitan educar al estudiante en materia de conservación de los entornos socio naturales, con el fin de arraigar valores que le permitan actuar de manera lógica y consciente de salvaguardar, proteger y preservar los sistemas naturales, formando ante los problemas ambientales, incitándolos a que adquieran conciencia individuos comprometidos con la preservación del medio donde se desenvuelven.

Brigadas Ambientalistas

Las brigadas ambientalistas, se pueden definir como una organización cuyo propósito primordial es sensibilizar a los integrantes de la comunidad escolar y en general con respecto a la preservación del medio ambiente natural que lo rodea. (Díaz: 2003). Dicho de otro modo, las brigadas ambientalistas son organizaciones civiles autónomas, que se conforman con la finalidad de contribuir en la protección del medio ambiente, con actuaciones de solidaridad donde se desplieguen acciones para respetar, favorecer, proteger y restaurar los ecosistemas, asegurando la diversidad biológica y cultural. Con base a lo expresado, Sosa citado por Ramírez (2007) señala que es importante ser miembro de una brigada ambientalista porque:

“Representa un espacio abierto y común de análisis de las problemáticas que enfrentan las organizaciones ambientalistas. Porque es una importante red de comunicación que promueve el intercambio de información y de experiencias promoviendo la difusión del trabajo de cada una de sus organizaciones, miembros e integrantes, las apoya para la obtención de fondos, las vincula con otras instituciones que realizan acciones de su interés y las recomienda para recibir reconocimientos dependiendo del tipo de actividades que desarrolla cada una” (p.2).

Desde este punto de vista, el ingreso a una brigada ambientalista permite a la ciudadanía la posibilidad de desarrollar un trabajo comunitario en la defensa del ambiente, permitiéndole ser crítico y reflexivo en la búsqueda de soluciones a los problemas que en materia ambiental se puedan estar suscitando en el entorno donde se desenvuelven, además de aplicar acciones de tipo preventivas a efectos de concienciar al colectivo. En cuanto a los tipos de brigadas, cabe mencionar aquellas que funcionan en una institución con la intención de orientar y prestar ayuda en situaciones compatibles para las que fueron creadas. Ramírez (2007), establece como principales las siguientes:

“a) Brigada de Primeros Auxilios: conformada por un grupo

de estudiantes de la institución, que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de Emergencias de la Institución, b) Brigada Ambientalista: conformada para resguardar y apoyar las causas de protección ambiental desde las escuelas hacia las comunidades, c) Brigadas de Salud: conformada por un grupo de estudiantes para ayudar y orientar a otros en cuanto a los factores que cuidan y/o afectan la salud” (p.45).

Es importante resaltar, que en la mayoría de las instituciones educativas se conforman brigadas ecológicas ambientalistas, con el propósito de sensibilizar a los miembros de la comunidad escolar y al colectivo que circunda el plantel en materia de prevención del medio ambiente.

Valores Ambientales

Es importante destacar, que el docente en su práctica pedagógica, debe tener como norte orientar el proceso de enseñanza, hacia la adquisición y promoción de valores ambientales, dirigidos a propiciar una relación más productiva entre el niño y el entorno en que se desenvuelve. En cada una de las situaciones de aprendizaje y enseñanza, inducirá a procesos de formación y cambios de comportamientos en atención al contenido de cada una de éstas, a las relaciones afectivas y emocionales que existan dentro del grupo y de su influencia en el estudiante, en el desenvolvimiento en diferentes situaciones sociales y ambientales.

El docente tiene la responsabilidad de propiciar el desarrollo de las capacidades de pensamiento en los estudiantes, suministrar experiencias cotidianas que conduzcan a valorar la acción inteligente, creativa y racional, donde el estudiante aprecie la relación y la utilidad de lo que aprende, reflexione y tenga la oportunidad del desarrollo de la imaginación y la capacidad para resolver problemas. Al respecto, Sosa (2007:9) indica que el docente es un modelo en la enseñanza y aprendizaje de valores”. Esta es una tarea de gran significado que invita a que el educador reflexione sobre sus actitudes como modelo que copian los estudiantes.

En consideración a lo señalado, se puede definir como valores ambientales al conjunto de cualidades que definen un ambiente como tal, incluyendo las características de los componentes vivos, inertes y culturales; dirigidos a lograr que los individuos asuman actitudes además de comportamientos hacia el mejoramiento, cuidado y conservación del medio ambiente.

Es por ello, que Sosa (2007) señala que se debe respaldar la cultura de la permanencia, es decir, de la sostenibilidad; por lo tanto se hace necesaria una educación en valores ambientales donde se fomenten cambios que permitan generar un proceso educativo centrado en la formación de los mismos, donde las instituciones educativas se sientan comprometidas haciendo posible que se comprenda el porqué de estos valores en la formación de los individuos y las sociedades donde interactúan.

Es así, que dentro de estos valores, Sosa (2007) menciona los siguientes:

Respeto: Este valor debe incluir todos los aspectos relacionados con el ser humano y la tierra, la vida, la diversidad entre otros. En este sentido, no solo se debe expresar respeto entre seres humanos sino también la deferencia que se debe manifestar hacia los elementos de la naturaleza que al final vienen siendo los que nos proporcionan los elementos más esenciales para poder sobrevivir en este planeta.

Responsabilidad: Se debe actuar responsablemente y no ser indiferentes ante los problemas que aquejan a la naturaleza. Es por esta razón, que se tiene que reflexionar e involucrarse en la preservación y cuidado del ambiente para así, poder seguir disfrutando de los beneficios que la madre naturaleza nos brinda.

Conservación: Garantizará la existencia de la vida y la tierra, además de preservar el patrimonio natural, cultural e histórico, pues se hace necesario comprender que los recursos naturales son agotables y que dependiendo de su agotamiento se derivaran una serie de problemas socioeconómicos que acabarían con la capacidad productora de la tierra, entre otros, el abastecimiento del agua.

Amor a la naturaleza: El amor que los seres humanos deben sentir hacia la naturaleza es fundamental, de esta manera se puede mantener una relación armónica en la que prevalezca el compromiso y la responsabilidad en el cuidado y conservación del ambiente.

Sensibilidad Ambientalista: es básico inculcar a los estudiantes la conservación hacia el cuidado de todos los elementos que conforman el medio ambiente, por ello en las instituciones educativas y en el ámbito familiar debe fraguarse la conciencia conservacionista del individuo del mañana.

Con relación a los valores mencionados, estos despliegan la adquisición de hábitos y actitudes ambientalistas en los individuos, situación que tiene que ser aprovechada por los docentes en la cotidianidad del aula de clase y otros ambientes, para sensibilizar a los estudiantes a que adopten comportamientos orientados en la prevención, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente.

Bases Legales

Desde el punto de vista legal este estudio trata de establecer por medio de las leyes la relación que estas guardan con dicha investigación y así fundamentarla. Esta legalidad se encuentra establecida en la Constitución Bolivariana de Venezuela, (1999) Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente (2000) y la Ley Orgánica del Ambiente (2006). En este sentido, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 107 expone que “La Educación Ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal”.

Por esta razón, Aun cuando el artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. no se refiere de manera específica acerca de la enseñanza de la Educación Ambiental, en el artículo 109, hace mención al papel que pueden desempeñar los institutos de educación superior en el fomento de actividades científico-ambientalista, cuando afirma:

“ se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión”. En este sentido, hace alusión a la necesidad de contribuir a la formación y actualización de docentes como un requisito indispensable para el cuidado y preservación del ambiente. En el mismo orden de ideas en el capítulo IX relacionado a los derechos ambientales, en el artículo 127 se expresa que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica (p.105).

El mencionado artículo, hace referencia al derecho que tiene la ciudadanía de contar con un medio ambiente sano, a tal efecto también tiene el deber de cuidarlo y preservarlo para su beneficio y para las futuras generaciones. De igual manera, el Estado venezolano garantizará la diversidad biológica y otros recursos para que la población cuente con ambientes libres de contaminación.

Así mismo, en la Ley Orgánica de Educación (2009) el artículo 6, apartado 3 referido al estado docente, establece que se planificaran, ejecutaran y coordinaran, políticas y programas para:

Alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como un espacio abierto para la producción y desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado (p. 2).

En tal sentido, la educación ambiental para cumplir con lo establecido en estos referentes legales, requiere redimensionar no solo la visión del ambiente y las interrelaciones socio-económicas sino, bajo un nuevo paradigma según el cual los distintos aspectos de la realidad se presentan cohesionados. La mencionada Ley (LOE 2009), señala dentro de los Fines de la Educación en su artículo 15, que la educación impulsará la formación

de una conciencia ecológica en la preservación de la biodiversidad y sociodiversidad, las condiciones ambientales, además del aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Por su parte, la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente (2000:55), en el artículo 31 expresa que “todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, así como a la preservación y disfrute del paisaje”. En este sentido, el estado, el sistema educativo, la escuela, la familia y la comunidad tienen que ser garantes de este derecho del cual deben gozar los niños, niñas y adolescentes.

Sistema de Variables

Según Hurtado y Garrido (1997) “El sistema de variables es todo aquello que puede cambiar o adoptar distintos valores, calidad: cantidad o dimensión. Es cualquier característica que puede cambiar cualitativamente o cuantitativamente” (p.134). En una investigación las variables son las distintas propiedades, factores o características que presenta la población estudiada, que varían en cuanto a su magnitud, como la edad, la distancia, la productividad, la calidad de un trabajo realizado y tantas otras. En toda investigación es necesario el uso de estas variables las cuales deben ser identificadas; en la presente investigación se utilizaran variables independientes y dependientes.

Variable independiente

Por su parte, Arias (2012) define la variable independiente como “aquella característica o propiedad que se supone ser la causa del fenómeno estudiado. En investigación experimental se llama así, a la variable que el investigador manipula.”(p.56). Es decir, es aquel elemento de un fenómeno al que se evaluará su capacidad para influir, incidir, o afectar a otras variables, como su nombre lo indica, no depende de algo para estar allí. Sin embargo,

existen algunos estudios donde las variables independientes en cierta medida dependerán de algo. Por consiguiente, la variable independiente de esta investigación se asigna al diseño de un plan de formación docente en la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Variable dependiente

Según Arias (2012), la variable dependiente “son aquellas que se modifican por acción de la variable independiente. Constituyen los efectos o consecuencias que se miden y que dan origen a los resultados de la investigación”. (p.56), es decir es el objeto o evento de estudio, sobre la cual se centra la investigación, también puede ser definida como los cambios sufridos por los sujetos como consecuencia de la manipulación de la variable independiente por parte del experimentador. Tal como su nombre lo indica de manera explícita, va a depender de algo que la hace variar, vinculado con este concepto la variable dependiente, en el presente estudio se encuentra caracterizada por el énfasis curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible.

Operacionalización de variables

Objetivo general: Proponer un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Objetivos específicos	Variables	Sub variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítems
Diagnosticar los conocimientos que poseen los docentes del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán, sobre el énfasis curricular denominado educación ambiental para el desarrollo sostenible propuesto por el MPPE.	Conocimientos	Documentos curriculares	Orientaciones educativas Competencias Bases curriculares	Encuesta	Cuestionario	1,2,3
-Determinar las actividades pedagógicas relacionadas con los énfasis curriculares propuestos para el área de Educación Ambiental aplicadas por los docentes en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.	Actividades curriculares	Énfasis educación ambiental.	-Propósitos curriculares -Temas indispensables -Temas generadores -Aprendizajes esperados	Encuesta	Cuestionario	4,5,6, 7
-Establecer la factibilidad para la elaboración de acciones referentes a la formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal del Complejo Educativa Manuel Antonio Albarrán.	Factibilidad para la elaboración de acciones de formación docente	Lineamientos curriculares	-Factibilidad institucional -Factibilidad pedagógica -Factibilidad social Factibilidad cultural	Encuesta	Cuestionario	8,9, 10, 11
-Diseñar un plan de acción fundamentado en los lineamientos propuestos por los énfasis curriculares relacionados con una educación ambiental encaminada hacia la formación docente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.	Formación docente	Diseño curricular	-Procesos de formación -Diseño de acciones -Estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje -Bases curriculares	Encuesta	Cuestionario	10,11,12,13, 14

Fuente :Santiago N, (2024)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico, es uno de los aspectos de gran importancia dentro del proceso de investigación; el cual va a orientar al investigador sobre el camino a seguir para determinar la veracidad de la problemática detectada, buscando de solución de la misma. Al respecto, según Balestrini (2006) “consiste en situar en el lenguaje de la investigación los métodos e instrumentos que se utilizaron para el desarrollo de la investigación” (p.126). En función de ello, en el presente capítulo se presenta el tipo de investigación, diseño metodológico, población y muestra, técnica e instrumentos para recolectar datos, validez y confiabilidad de los instrumentos y finalmente se explica el procesamiento y análisis de los resultados.

Tipo de Investigación

Así, el presente estudio se circunscribe en el paradigma cuantitativo, apoyado en una investigación de campo de carácter descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible. Con relación al aspecto cuantitativo, Álvarez (2007) señala que es un método de investigación fundamentado en los principios metodológicos del positivismo y neopositivismo, siendo su objetivo estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos además de sus relaciones para establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente; asimismo emplea modelos matemáticos que competen a los fenómenos naturales.

En efecto, este estudio se apoyó en una investigación de campo, dado que la información se obtuvo en forma directa de los docentes en sus ambientes cotidianos, directamente de la realidad. En este orden de ideas Bavaresco (2006) señala “este tipo de investigación se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del problema por parte del (la) investigador(a) y puede manipular los datos con más seguridad” (p.28).

Por otro lado, la investigación es de carácter descriptivo, en tanto el estudio planteado describió en forma específica las características inherentes a la investigación, por cuanto registró, analizó, determinó e identificó, las relaciones que existen entre las variables del estudio. En tal sentido, Hurtado (2008), señala: “la investigación descriptiva trata de obtener información acerca del estado actual de los fenómenos. Con ellos se logra precisar la naturaleza de la situación, tal como existe en el momento del diseño” (p.108). Por consiguiente, el tipo de investigación descriptiva se hace pertinente al objetivo donde por igual se precisan una serie de datos que especifique sobre la realidad del hecho estudiado.

Por último, la investigación se enmarcó en la modalidad de proyecto factible; al respecto la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2012) manifiesta “consiste en la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o proceso” (p.21). En este caso, se propondrá un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable en la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Descripción de la Metodología

La presente investigación se desarrolló en cinco fases, en concordancia con lo expresado por la Universidad Experimental Libertador (2012), se cumple: el diagnóstico, factibilidad, diseño, ejecución y evaluación. Sin embargo para efectos del presente estudio se toman las tres primeras fases. A continuación se detallan cada una de ellas:

Fase I Diagnóstica: Permite realizar el estudio de campo, se elaboraron los instrumentos necesarios para realizar el diagnóstico sobre las variables en estudio; los cuales fueron validados través del juicio de tres expertos. Después, los datos recolectados fueron tabulados, delimitando las frecuencias y porcentajes. En este punto, se establecieron resultados parciales y luego totales, para ser graficados y analizados en forma descriptiva.

Fase II Factibilidad: La factibilidad del estudio, permitió determinar la viabilidad de la realización del proyecto. Así, sobre la base del análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados, se emitieron las respectivas conclusiones, las cuales permitieron determinar la posibilidad de proponer un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible y sustentable en la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Fase III Diseño: En esta fase, se seleccionaron las líneas de acción con el propósito de modificar la situación considerada como problema en la institución objeto de estudio. Al respecto, Hurtado (2008), expresa que el diseño del proyecto consiste “en la planificación de estrategias, medios y acciones necesarias para alcanzar los planes”(p.113). En este caso, se configuró una estructura que permitió dar forma a la propuesta quedando esta de la siguiente manera: presentación, justificación, fundamentación, objetivos, factibilidad de ejecución.

Población y Muestra

Población.

Para las implicaciones de esta investigación, se hizo necesario establecer los sujetos objeto de estudio en el contexto donde se ha analizado la situación objeto de estudio. La población se refiere al conjunto de individuos para las cuales son válidas las conclusiones que se obtengan, a los elementos o unidades. Visto así, Balestrini (2006), define la población como un “grupo o clase de elementos de los que se quiere conocer e investigar, alguna o algunos de sus características” (p.126). Por consiguiente, la población estuvo conformada por quince (15) docentes del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Cuadro 2. Población

Estrato	Número de Sujetos	Total
Docentes	15	15
Total		15
	15	

Nota: Santiago (2024)

Muestra

La muestra es el conjunto de individuos que se extraen de la población, mediante procedimientos específicos. En tal sentido, Chávez (2007) la define como “una porción representativa de la población, que permite generalizar sobre esta, los resultados de una investigación, es la conformación de unidades dentro de un subconjunto que tiene por finalidad integrar las informaciones” (p.136). De acuerdo a lo citado, la muestra da cuenta de todos aquellos sujetos que pertenecen a la investigación.

Ahora bien, respecto a la utilización de muestra Ramírez (2003), sostiene lo siguiente “se toma la decisión de utilizar muestras muchas veces de manera apriorística, sin haber evaluado previamente si es posible o no hacer los estudios tomando en cuenta toda la población” (p.64). De esta manera la muestra quedó conformada por los nueve (9) docentes del nivel de Educación Primaria del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Cuadro 3. Muestra

Estrato	Número de Sujetos	Total
Docentes	9	9
Total	9	9

Nota: Santiago N, (2024)

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas constituyen el conjunto de procedimientos y métodos cuya aplicación conduce en el marco de la investigación hacia el logro de los objetivos propuestos.

En este sentido, las técnicas forman los medios utilizados para el procesamiento de recolección de datos, así lo define Bernal (2002) " un aspecto muy importante en el proceso de una investigación es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello depende la confiabilidad y validez del estudio" (p.74). Desde esta perspectiva, con la finalidad de obtener tal información se utilizó la encuesta como mecanismo para posteriormente proponer acciones para la formación docente orientadas a la conservación del ambiente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

Dentro de este marco de ideas, la encuesta como técnica es definida por Hernández, Fernández y Baptista (2006) como "un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra" (p. 263). Además, como instrumento fue utilizado el cuestionario cerrado, que según Hurtado (2008) "Es un instrumento que agrupa una serie de preguntas relativas al evento, situación o temática en particular, sobre el cual el investigador desea obtener información" (p.469). Es importante acotar como los cuestionarios tienen la ventaja de poder recopilar la información en gran escala debido a que se aplican por medio de preguntas sencillas, las cuales no implican dificultad para emitir respuesta. Además su implementación es impersonal y está libre de influencias como en otros métodos.

De esta manera, se aplicaron dos cuestionarios para los nueve (9) docentes del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida. Los mismos fueron elaborados tomando en cuenta las variables, dimensiones e indicadores; conformado por catorce (14) ítems para los docentes con tres (3) alternativas dentro de la escala de actitudes de tipo Likert siempre, algunas veces, y nunca.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Validez

La validez de esta investigación, está centrada en valorar el dominio específico del contenido en el instrumento, la comparación de los criterios y la relevancia de los

indicadores y bases teóricas referidas al tema. De allí, que una primera versión del instrumento se sometió a un estudio de validez de contenido el cual para Bisquerra (2004), “determina el grado en que los ítems son una muestra representativa de todo el contenido a medir” (p.91). Este procedimiento se hizo a través de juicio de expertos para ello se consultaron profesionales ligados a trabajos de investigación en el campo educativo con la finalidad de determinar si los ítems del instrumento miden los aspectos que se aspiran medir en correspondencia con los objetivos de la investigación. A tal efecto se seleccionaron tres expertos de Investigación y planificación educacional.

Igualmente, se aplicó el Coeficiente de Proporción de Rango (CPR) que según Hernández, Sampieri, Fernández Collado, Baptista (2004) la define como: “La población relativa con respecto al máximo de la escala del promedio de los rangos entre jueces por cada ítem corregido por concordancia aleatoria” (p.243).

El coeficiente de proporción de rango se interpreta de la siguiente manera:

- a) Menor de 0.80 validez y concordancia inaceptable.
- b) Mayor de 0.80 y menor de 0.90 validez y concordancia satisfactoria.
- c) Mayor de 0.90 hasta el máximo 1.00 validez y concordancia excelente.

En la presente investigación, el rango fue de (0,84) para los docentes y (0,99) para los estudiantes, lo que representa que los instrumentos son válidos. (Anexo D y E).

Confiabilidad.

La confiabilidad admite seguridad a los resultados obtenidos en la investigación. De allí, que tiene por objeto certificar que un investigador, siguiendo los mismos procedimientos descritos por otro investigador anterior además de conducir el mismo estudio, pueda llegar a los mismos resultados y conclusiones. En este orden de ideas, Hurtado (2008), señala que la confiabilidad:

Se refiere al grado con que la aplicación repetitiva del instrumento a las mismas unidades de estudio, en idénticas condiciones produce iguales resultados, dando por hecho que el evento medido no ha cambiado. La confiabilidad se refiere a la exactitud de la medición. (p. 420).

En efecto, la confiabilidad consiste en la aplicación del instrumento ya validado por juicio de expertos, en una muestra similar a la objeto de estudio pero con características específicas. Para efectos del presente estudio, se procedió a realizar una prueba piloto, la cual fue aplicada a un grupo de docentes y estudiantes de otra institución con características similares a la población en estudio y ajenos de la misma, en concordancia con lo expresado por Hernández y otros, (2006) quienes señalan que:

“En esta prueba se analizan si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan adecuadamente, los resultados se usarán para calcular la confiabilidad y de ser posible la validez del instrumento de medición. El instrumento de medición debe contener a todos los ítems del dominio de contenido de las variables a medir”. (p.246).

En este sentido Hernández y Otros, (2006) señalan se requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que no es necesario dividir en dos mitades a los ítems del instrumento de medición, simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente.

Procesamiento y Análisis de los Datos

Una vez realizada la recolección de los datos, se emplearon técnicas cuantitativas basadas en procedimientos descriptivos, igualmente, se utilizó cálculos estadísticos para realizar la distribución de frecuencia y porcentajes, indicando el alcance de cada dimensión, asimismo, se utilizaron cuadros y gráficos para la presentación de los resultados que se tabularon y agruparon según las respuestas emitidas con un análisis descriptivo. Al respecto, Balestrini (2006) explica que consisten en “la aplicación estadística en el análisis de los datos, así como la interpretación descriptiva de los mismos” (p.169). Este procedimiento proporcionará los insumos necesarios para redactar las conclusiones derivadas del diagnóstico y de allí se procederá a diseñar la propuesta.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En función del tipo y diseño que estructuran la presente investigación a continuación se presentará el procesamiento de la información obtenida a través de la encuesta, anclada en un cuestionario constituido por catorce (14) ítems dirigido a nueve (9) docentes orientado bajo la escala de Likert con opciones de respuesta: siempre, algunas veces, y nunca. Es importante destacar, la búsqueda, recolección y procesamiento en este estudio se llevó a cabo con la finalidad de extraer la información necesaria para ser analizada e interpretada de acuerdo a los objetivos de investigación.

Análisis cuantitativo del cuestionario aplicado a los docentes del Complejo Educativo “Manuel Antonio Albarrán”

a) Frecuencias y porcentajes de las opiniones provenientes de los encuestados para la variable Conocimientos Curriculares.

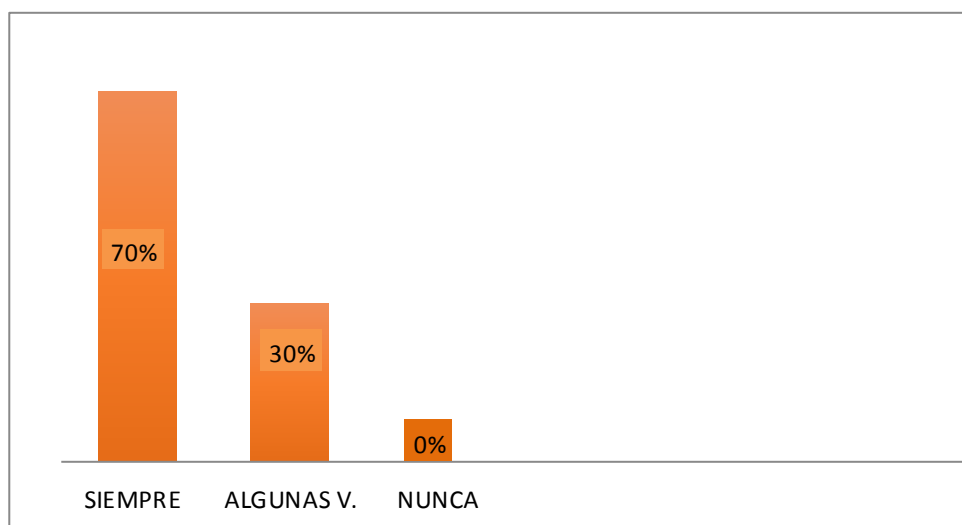
Indicadores: Orientaciones educativas, competencias, bases curriculares.

Ítem 1: ¿Usted implementa las orientaciones educativas propuestas en los diferentes diseños curriculares referentes a la educación ambiental en su práctica profesional diaria?

Tabla # 2 Orientaciones Educativas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	7	70%
Algunas veces	2	30%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 1



Análisis

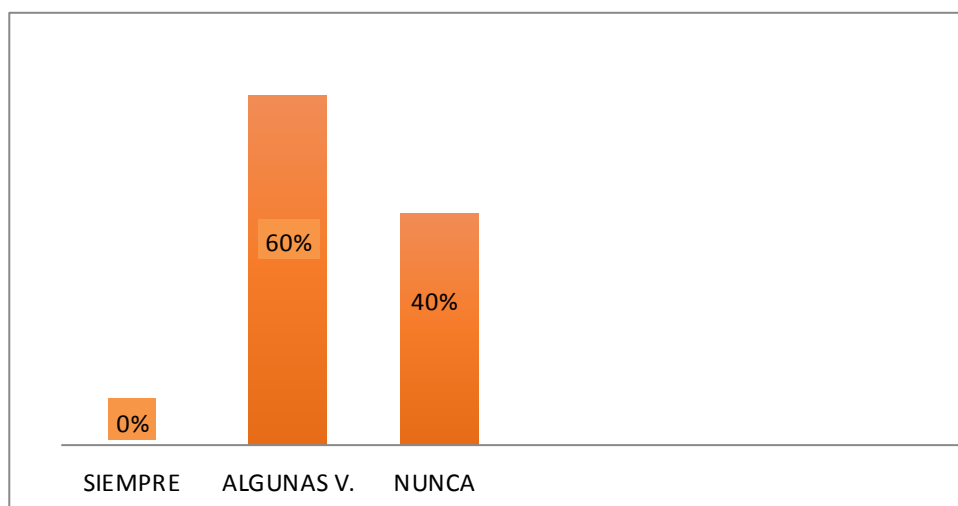
En correspondencia con el ítem número se buscó indagar sobre las orientaciones educativas propuestas en los diferentes diseños curriculares referentes a la educación ambiental en la práctica profesional diaria de los docentes. En particular, mediante el análisis de los datos recolectados se pudo determinar que la muestra seleccionada indicó con un 70% de las encuestas utilizar siempre las mencionadas orientaciones educativas; en la misma dirección un 30% de los consultados afirmó que solo algunas veces utiliza dichas directrices.

Ítem 2: ¿Promueve usted una educación ambiental fundamentada en las competencias actitudinales del estudiante?

Tabla # 3 Competencias Actitudinales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	5	60%
Nunca	4	40%
Total	9	100%

Grafico # 2



Análisis

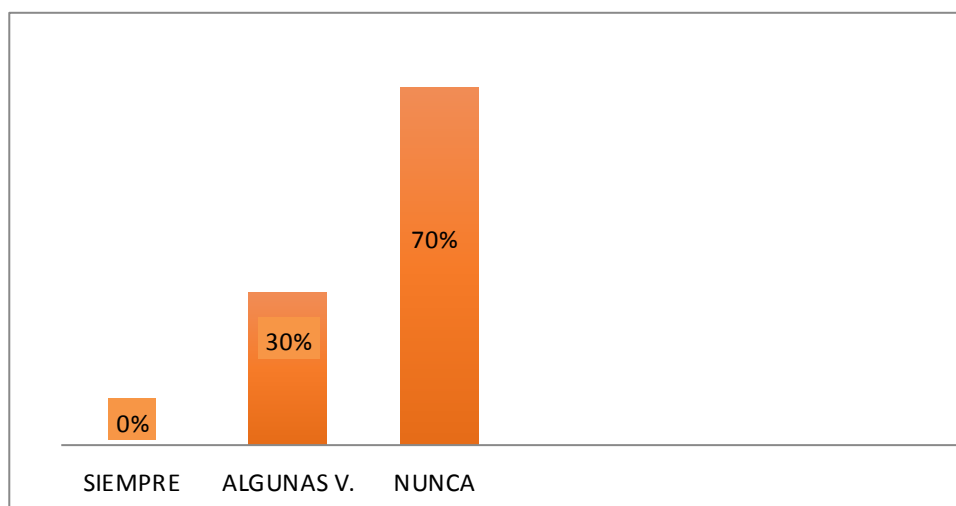
De acuerdo a la información proporcionada por la tabla de distribución de frecuencias y el grafico anterior, se puede inferir: un 60 % de los consultados algunas veces promueve una educación ambiental fundamentada en las competencias actitudinales del estudiante, no obstante, a través de los datos provistos se pudo extraer que un 40% de la muestra seleccionada expresa que nunca busca desarrollar las referidas competencias en función del cuidado y conservación del medio ambiente en los educandos.

Ítem 3: ¿Desarrolla su planificación académica en el área de Ciencias Naturales fundamentada en las bases curriculares que propone el Ministerio del Poder Popular para la Educación?

Tabla # 4 Bases curriculares

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	2	30%
Nunca	7	70%
Total	9	100%

Grafico # 3



Análisis

Cabe resaltar, según la información tabulada en la tabla y grafico proveniente del procesamiento de la información que suministró la muestra respecto al ítem # 3, se puede indicar de forma categórica que el 70% de los encuestados nunca desarrolla su planificación académica en el área de Ciencias Naturales fundamentada en las bases curriculares que propone el Ministerio del Poder Popular para la Educación, sin embargo excepcionalmente un 30 % de los docentes consultados expresó que toma en consideración las bases curriculares para articular sus clases diarias en función de los lineamientos ministeriales relacionados con la Educación ambiental.

b) Frecuencias y porcentajes de las opiniones provenientes de los encuestados para la variable Actividades Curriculares.

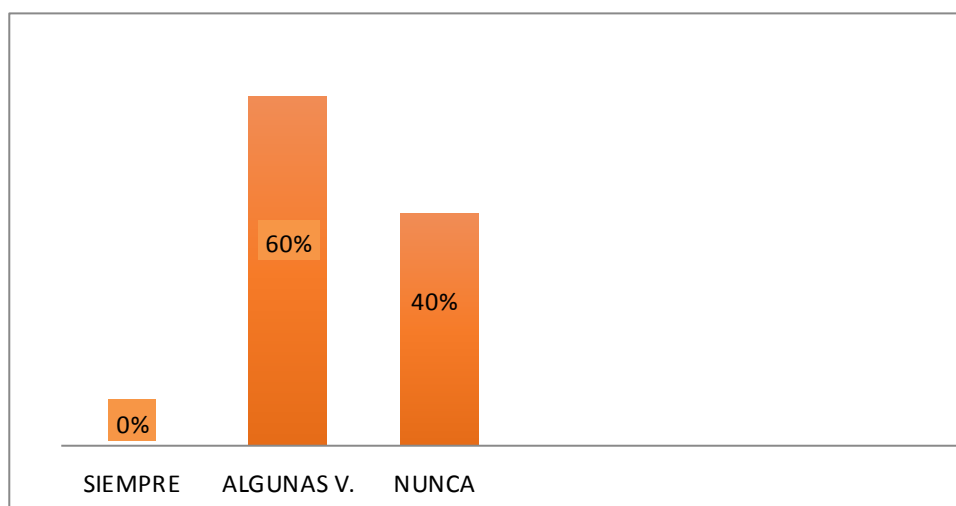
Indicadores: propósitos curriculares, temas indispensables, temas generadores, aprendizajes esperados.

Ítem 4: ¿Usted determina los alcances de la planificación académica a través de los propósitos establecidos en el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental?

Tabla # 5 Propósitos curriculares

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	5	60%
Nunca	4	40%
Total	9	100%

Grafico # 4



Análisis

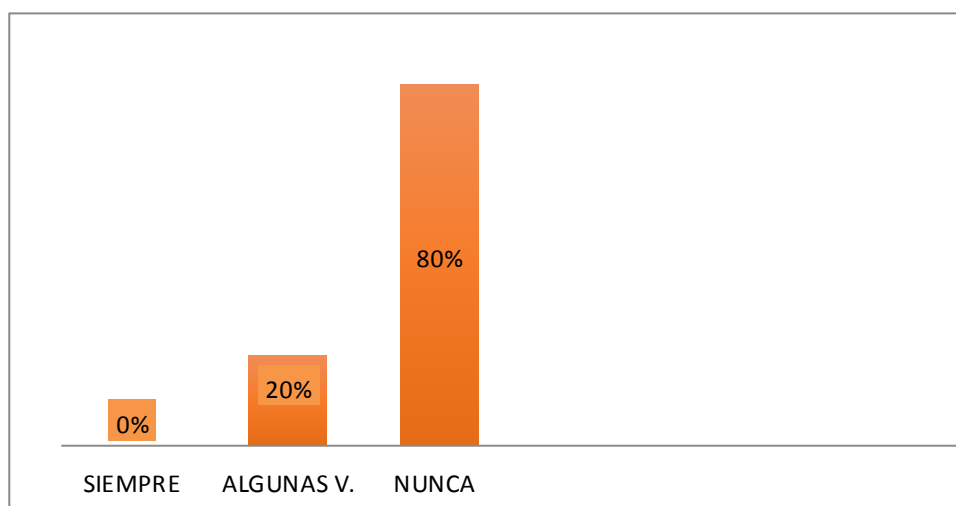
Al respecto, se puede inferir a partir de la información suministrada: el 60 % de los encuestados algunas veces determina los alcances de la planificación académica a través de los propósitos establecidos en el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental; por el contrario el 40% de la muestra afirmó no tener en consideración los lineamientos curriculares procedentes del referido énfasis a la hora de establecer los planes de clase.

Ítem 5: ¿Los temas indispensables propuestos por el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental representan la base conceptual de su planificación académica?

Tabla # 6 Temas indispensables

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	1	20%
Nunca	8	80%
Total	9	100%

Grafico # 5



Análisis

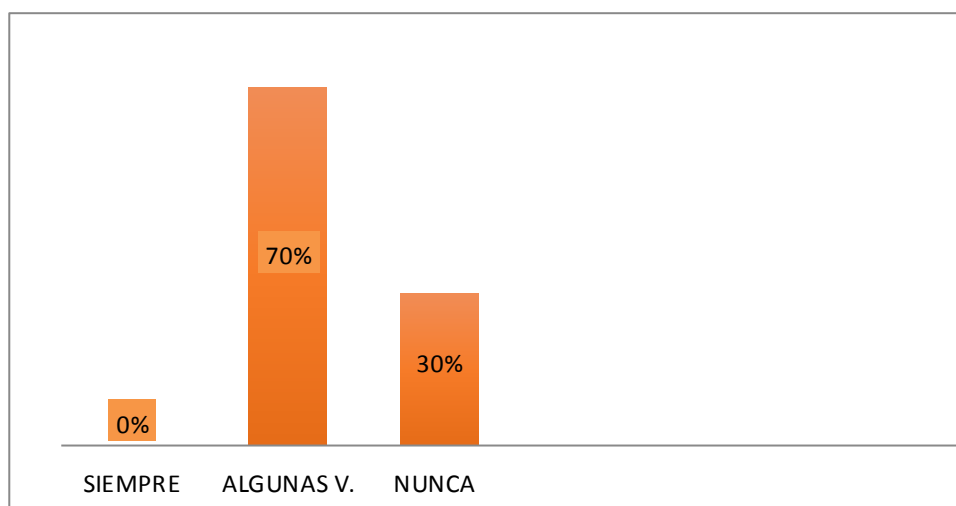
En función de la interrogante concerniente a los temas indispensables propuestos por el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental y su implicación conceptual en la planificación académica en el área de Ciencias Naturales, el 80% de los encuestados distingue que nunca realiza tal adaptación curricular, no obstante el 20% restante de la muestra consultada indica que algunas veces toma en cuenta los referidos lineamientos para estructurar los planes de trabajo.

Ítem 6: ¿Usted tiene en consideración los temas generadores relativos a la Educación Ambiental para potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje?

Tabla # 7 Temas generadores

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	7	70%
Nunca	2	30%
Total	9	100%

Grafico # 6



Análisis

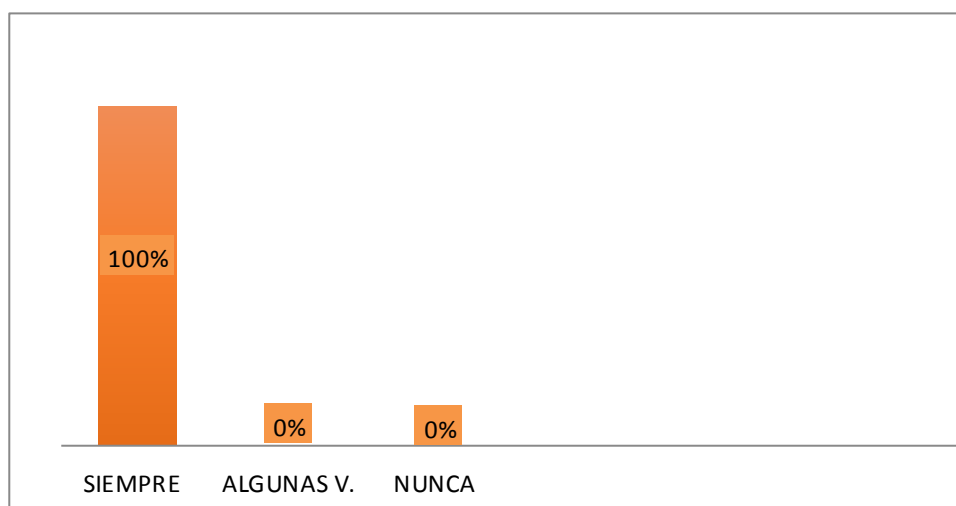
En relación a la información expuesta anteriormente, el 70% de los encuestados respondió que algunas veces tiene en consideración los temas generadores relativos a la Educación Ambiental para potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje. En el mismo contexto, el 30% de los docentes consultados manifestó nunca haber implementado dichos temas generadores a la hora de promover un clima óptimo que propicie la Educación Ambiental fundamentada en el desarrollo sostenible en el aula de clase.

Ítem 7: ¿Considera usted que los aprendizajes esperados por el Énfasis en Educación Ambiental estimulan el desarrollo sostenible en función del uso de los recursos naturales?

Tabla # 8 Aprendizajes Esperados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	100%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 7



Análisis

Es importante resaltar, que el conjunto de los resultados expuestos en la tabla y grafico anterior revelan que la muestra consultada, valora con 100% de las respuestas obtenidas los aprendizajes esperados por el Énfasis en Educación Ambiental y su estimulación para promover el desarrollo sostenible en función del uso de los recursos naturales y la preservación de la vida de todas las especies en el planeta tierra.

c) Frecuencias y porcentajes de las opiniones provenientes de los encuestados para la variable Factibilidad para la Elaboración de Acciones de Formación Docente.

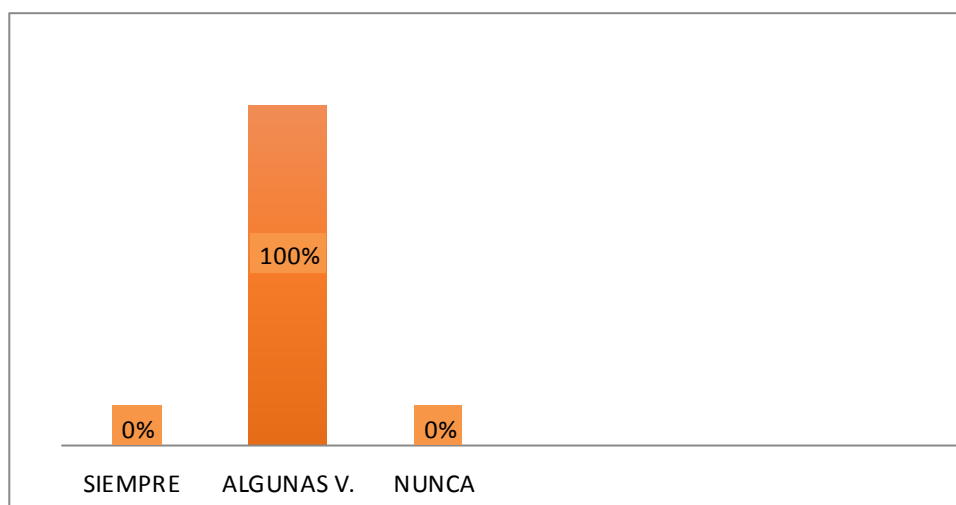
Indicadores: Factibilidad institucional, factibilidad pedagógica, factibilidad social, factibilidad cultural.

Ítem 8: ¿Contribuye usted con el desarrollo académico institucional incorporando en su práctica pedagógica las orientaciones propuestas por los nuevos énfasis curriculares?

Tabla # 9 Desarrollo Académico Institucional

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	9	100%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 8



Análisis

Es notorio destacar, en función de la información procesada a través del

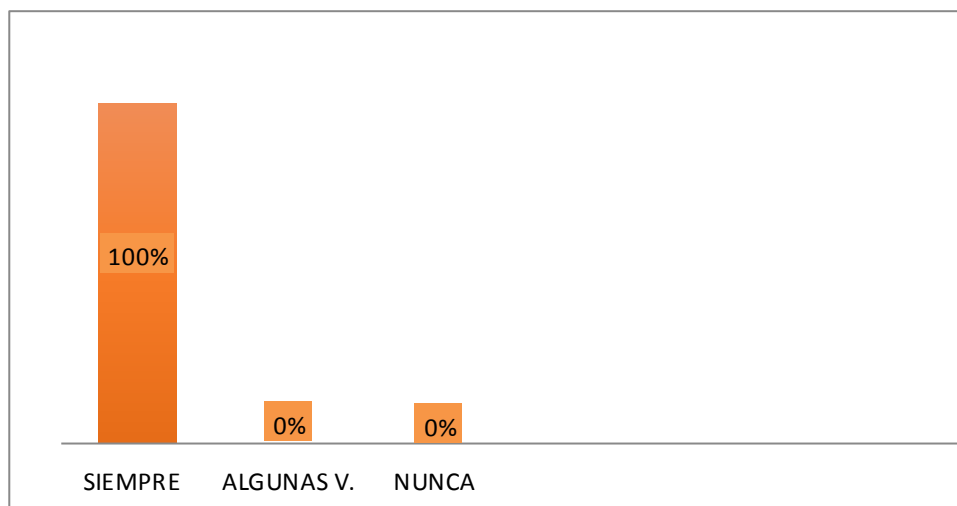
procesamiento de los datos obtenidos a partir de las respuestas aportadas por los consultados, que el 100% de los docentes algunas veces contribuyen con el desarrollo académico institucional incorporando en su práctica pedagógica las orientaciones propuestas por los nuevos énfasis curriculares propuestos como orientaciones pedagógicas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Ítem 9: ¿Considera que las nuevas orientaciones curriculares contienen ventajas sustanciales desde el punto de vista pedagógico?

Tabla # 10 Orientaciones Curriculares

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	100%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 9



Análisis

Con respecto, al ítem número nueve relacionado con las nuevas orientaciones curriculares y sus ventajas sustanciales desde el punto de vista pedagógico, el

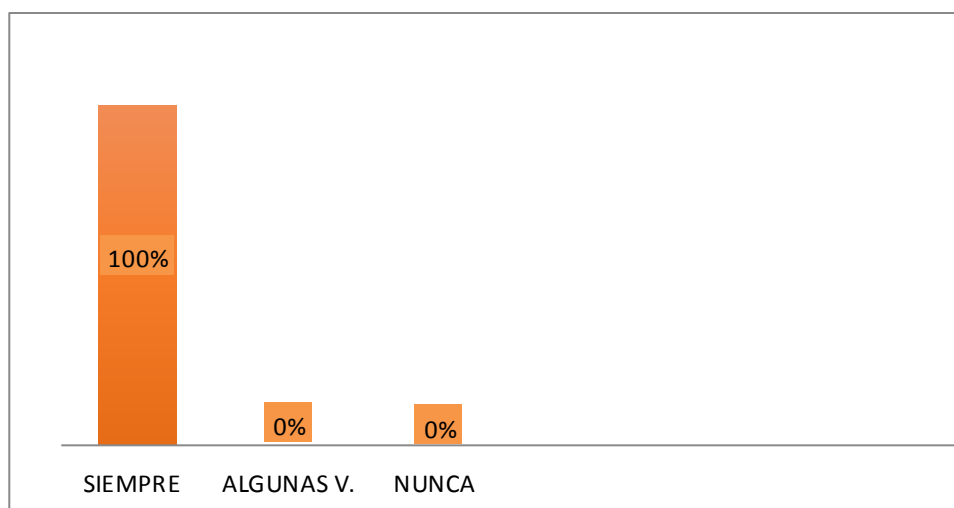
100% de la muestra encuestada admite que dichas directrices ministeriales representan una oportunidad idónea para mejorar la acción pedagógica y sociológica que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Educación Ambiental en el nivel de básica.

Ítem 10: ¿El nuevo diseño curricular propuesto para el área de Ciencias Naturales contribuye a la formación del individuo como ser social?

Tabla # 11 Diseño Curricular

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	9	100%
Algunas veces	0	0%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 10



Análisis

En referencia, a la información proporcionada a partir de la tabulación de la tabla y gráfico anterior la muestra coincidió con en un 100% que el nuevo diseño curricular propuesto para el área de Ciencias Naturales contribuye a la formación

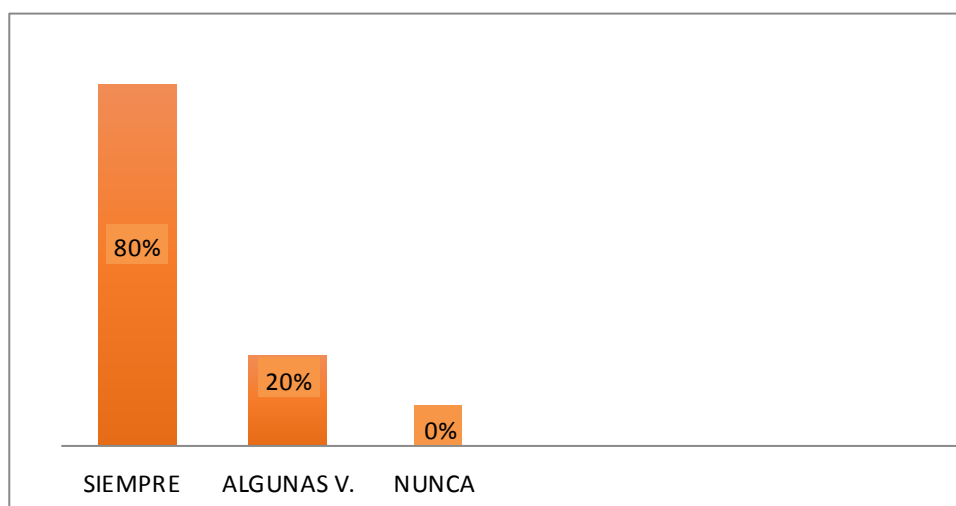
del individuo como ser social. Desde esta perspectiva, el énfasis curricular educación para el desarrollo sostenible y sustentable propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en cumplimiento con los objetos propuestos en el Plan de la patria, busca que los docentes se apropien de los conceptos, proposiciones y normas que han de regir su práctica pedagógica en la referida área.

Ítem 11: ¿A través de los estatutos establecidos en el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible se promueve una nueva cultura pro ambientalista fundamenta en la conservación y la prevención?

Tabla # 12 Cultura Ambientalista

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	8	80%
Algunas veces	1	20%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 11



Análisis

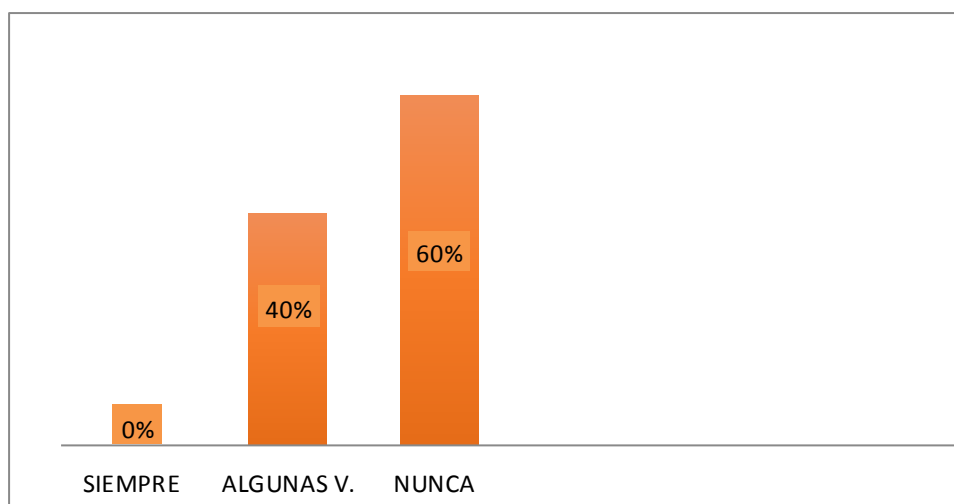
En función de la información procesada en la tabla y grafico anterior se puede precisar que el 80% de los docentes consultados admite que a través de los estatutos establecidos en el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible se promueve una nueva cultura pro ambientalista fundamenta en la conservación y la prevención. En el mismo orden, el 20 % de los encuestados sugiere que solo algunas veces las disposiciones establecidas en el referido énfasis curricular condicionan a que el docente, estudiantes y comunidad educativa en general adquieran una cultura que conlleve a ejercer acciones conjuntas respecto al cuidado y conservación de la naturaleza.

Ítem 12: ¿Participa usted de manera activa en los procesos de formación relacionados con el énfasis curricular para la Educación Ambiental?

Tabla # 13 Procesos de formación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	4	40%
Nunca	5	60%
Total	9	100%

Grafico # 12



Análisis

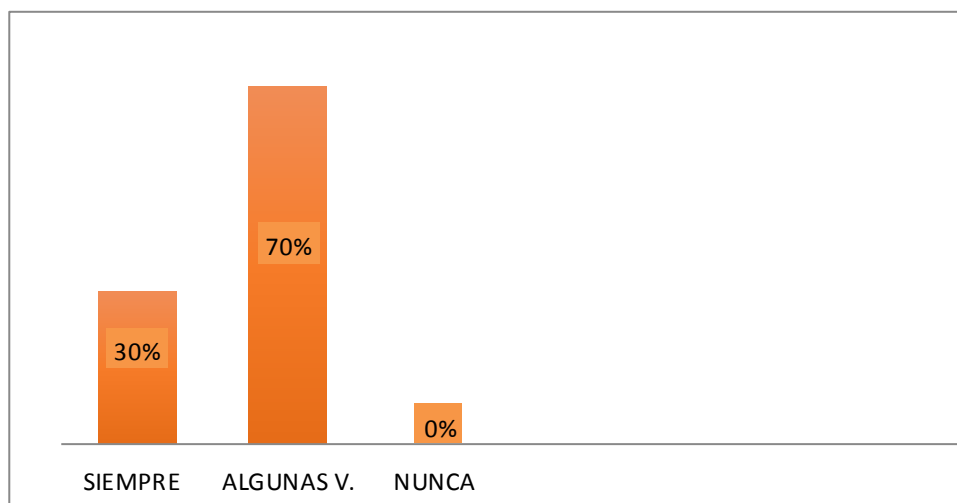
Cabe mencionar, según el procesamiento de los datos obtenidos para la interrogante número 12, se puede deducir que el 60% de los encuestados estableció que nunca ha participado de manera activa en los procesos de formación relacionados con el énfasis curricular para la Educación Ambiental, mientras que el 40% de la muestra consultada expresa haber participado algunas veces en algún tipo de instrucción referida a las orientaciones pedagógicas que contiene el mencionado énfasis curricular.

Ítem 13: ¿Usted diseña acciones enfocadas en la aplicación de actividades didácticas para la Educación Ambiental?

Tabla # 14 Aplicación de actividades didácticas

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	30%
Algunas veces	7	70%
Nunca	0	0%
Total	9	100%

Grafico # 13



Análisis

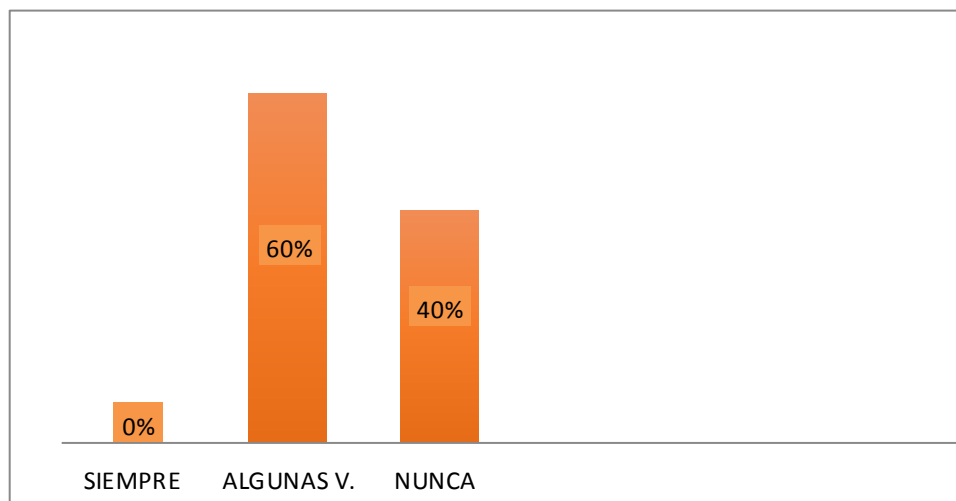
A partir de la información procesada para la interrogante número 13 se puede establecer que el 70 % de los docentes encuestados algunas veces diseña acciones en el marco de la planificación académica enfocadas en la aplicación de actividades didácticas para la Educación Ambiental. En este sentido, solo el 30% de la muestra consultada estableció que siempre utiliza actividades didácticas para promover la una Educación ambiental que contribuya a la formación de estudiantes que aprendan a convivir con la naturaleza, utilizando los recursos con sabiduría.

Ítem 14: ¿Usted estimula los procesos pedagógicos institucionales a través del uso e implementación de estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje para el desarrollo del área de Ciencias Naturales?

Tabla # 15 Procesos pedagógicos institucionales

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Algunas veces	5	60%
Nunca	4	40%
Total	9	100%

Grafico # 14



Análisis

En relación, a la tabla y gráfico anterior el 60% de los docentes consultados admitió que solo algunas veces estimula los procesos pedagógicos institucionales a través del uso e implementación de estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje en el área de Ciencias Naturales. En la misma dirección el 40% de los encuestados nunca utiliza medios y recursos didácticos que ayuden a los estudiantes a aprender de manera eficaz promoviendo acciones y conocimientos para la prevención y cuidado de la naturaleza.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Cabe destacar, la Educación Ambiental se enmarca en los fundamentos teóricos que explican las relaciones de interdependencia que existen entre el hombre y la naturaleza. En tanto, la presente investigación cumplió con el objetivo general, el cual consistió en proponer un plan de formación docente desde el énfasis curricular referente a la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida, consintiendo que para avanzar hacia una nueva conciencia, la Educación Ambiental debe concebirse como un proceso formativo de carácter interdisciplinario, promotor de conceptos, habilidades y actitudes para lograr generar una convivencia armoniosa entre los seres humanos. De este modo, se hace necesario en el caso de este estudio concluir en función de sus objetivos específicos:

- En relación al primer objetivo específico fundamentado en diagnosticar los conocimientos que poseen los docentes del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán sobre el énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible propuesto por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, se logró determinar que no siempre las orientaciones educativas propuestas en los diferentes diseños curriculares referentes a la educación ambiental son implementadas la práctica profesional diaria de los docentes. En correspondencia, solo en algunas oportunidades se instruye bajo parámetros formativos cimentados en el cuidado y conservación del entorno natural como competencias esenciales a desarrollar en el estudiante. Bajo el mismo enfoque, también se logró deducir: los docentes escasamente desarrollan su planificación académica en el área de Ciencias Naturales articulada sobre las bases curriculares propuestas en los lineamientos ministeriales relacionados con la Educación ambiental.

- En referencia, al segundo objetivo específico se logró determinar las actividades pedagógicas relacionadas con los énfasis curriculares propuestos para el área de Educación Ambiental aplicadas por los docentes en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán. Al respecto, los docentes solo algunas veces determinan los alcances de la planificación académica a través de los propósitos establecidos en el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental, en las mismas circunstancias los temas indispensables así como los temas generadores propuestos por los referidos lineamientos curriculares y su implicación conceptual en la planificación académica para el área de Ciencias Naturales casi nunca son considerados a la hora de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares y el diseño de actividades en los planes de clase.
- Por medio del tercer objetivo específico se estableció la factibilidad para la elaboración de acciones referentes a la formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán. En particular, los docentes admiten que las nuevas orientaciones curriculares y sus ventajas sustanciales desde el punto de vista académico representan una oportunidad idónea para mejorar la acción pedagógica y sociológica que tiene el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Educación Ambiental en el nivel de básica. En el mismo orden, el nuevo diseño curricular propuesto para el área de Ciencias Naturales contribuye a la formación del individuo como ser social en cumplimiento con los objetos propuestos en el Plan de la patria, el cual busca que los docentes se apropien de los conceptos, proposiciones y normas que han de regir su práctica pedagógica en la referida área. Asimismo, los docentes consultados para la recolección de la información reconocen que a través de los estatutos establecidos en el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible se promueve una nueva cultura pro ambientalista fundamenta en la conservación y la prevención.

- En consonancia, el cuarto objetivo específico se centró en proponer un plan de acción fundamentado en los lineamientos propuestos por los énfasis curriculares relacionados con una Educación Ambiental encaminada hacia la formación docente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán, se buscará implementar una serie de acciones formativas propicien la formación docente de manera activa, estimulando los procesos pedagógicos institucionales a través del uso e implementación de estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje en el área de Ciencias Naturales.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos y sobre la base de las conclusiones formuladas se derivan las siguientes recomendaciones:

- A la Universidad de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, específicamente a la Coordinación Maestría en Educación Ambiental se le recomienda seguir estimulando los procesos de investigación fundamentados en el estudio, análisis e implementación de los diseños curriculares propuestos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Al complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán se le instruye a implementar el plan de acción para la formación docente propuesto en el presente estudio fundamentado en el énfasis curricular el Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Sustentable, la Preservación de la Vida en el Planeta y la Especie Humana.
- Se exhorta a los docentes y estudiantes en general para que sigan creando espacios para la formación ambiental, donde se pongan en práctica acciones conjuntas destinadas a la prevención, protección y conservación del entorno natural.

LA PROPUESTA

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



**VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO SOCIAL**

COORDINACIÓN DE ÁREA DE MAESTRÍA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

**FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ENFASIS EDUCACION
AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
COMPLEJO EDUCATIVO MANUEL ANTONIO ALBARRÁN.**

AUTOR: Nelly Georgina Santiago
C.I. V.- 14550197

Tutor Académico: Msc. William A. Santiago S.
C.I. V.- 11.952.692

Pueblo Llano, enero de 2025

CAPÍTULO I
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA

La Propuesta

Es importante indicar, que la educación ambiental como componente de las estrategias socioeducativas se considera como proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientado a la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes en la formación de valores. En efecto, Santos (2010) asume “una educación ambiental emancipadora, con conciencia que el cambio tiene que estar primero en las personas” (p.24). Desde esta perspectiva, en el ámbito educativo se trata de trabajar en procesos que permitan el cambio individual y grupal respecto a los problemas relacionados el cuidado y preservación del medio ambiente.

Descripción de la propuesta

En particular, las repetidas informaciones sobre los problemas ambientales han hecho que el conjunto de la sociedad los vea como algo indeseable, lo cual ha conducido a evidenciar, así como cuestionar la agresividad de la conducta humana sobre el medio natural, poniendo de manifiesto la necesidad de cambiar los sistemas de conocimientos y valores sociales. Por consiguiente, la necesidad de cambio social ha hecho que la educación y la formación sean requeridas como los instrumentos fundamentales para crear una nueva cultura de concienciación planetaria.

En correspondencia, a través del énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible y Sustentable, se plantea como objetivo alcanzar la educación y formación para solventar el comportamiento humano agresivo ante el medio social y ambiental, así como la asimilación de nuevas pautas culturales que impliquen: solidaridad entre las naciones, ética en la explotación de recursos, buenas prácticas ambientales en la vida cotidiana, demanda de verdaderas políticas ambientales, tecnología limpia entre otros. Esta cosmovisión, hacia el desarrollo sostenible implica satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, permitiendo a los individuos ser conscientes e

igualmente responsables; estando funcionalmente mejor preparados para hacer frente a los retos que involucra la preservación de la calidad ambiental y de la vida.

Por consiguiente, es fundamental que el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán implemente como estrategia de concienciación ambiental acciones multidisciplinarias, para reforzar las limitaciones curriculares vigentes en el área de Ciencias Naturales. En este sentido, el centro educativo debe orientar principalmente la formación docente hacia el desarrollo de buenas prácticas ambientales en el ámbito de su entorno escolar de acuerdo con los contenidos impartidos en el aula, los cuales se deben aplicar bajo los parámetros de una pedagogía crítica que propicie en los educandos un grado de conciencia responsable respecto al cuidado y mantenimiento de los recursos naturales.

En efecto, este planteamiento sobre la educación ambiental en el citado Complejo Educativo ayudará a los docentes a mejorar los conocimientos sobre la ética del desarrollo humano sostenible, rectificando las variables ambientales, como la reducción de la contaminación, el deterioro del aire, agua y suelo, el empobrecimiento, la inmigración, enfrentamientos para la explotación de los recursos naturales entre otros. Además, por medio de la implementación de esta propuesta los docentes comprenderán las variables que impiden el bienestar de la humanidad, haciendo énfasis en el desarrollo de los valores universales de justicia, igualdad y paz entre los pueblos.

Justificación

Cabe destacar, la formación docente se propone desde el ámbito curricular de la pedagogía medioambiental para el Desarrollo Sostenible, con relación directa a otros conocimientos, como son la pedagogía de la salud, pedagogía de los valores, pedagogía por la paz entre otros. En referencia, la propuesta se fundamenta en los estatutos promovidos por organismos internacionales como las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible UNESCO, también pretende ser un marco de referencia para el desarrollo de las capacidades en la

Educación Ambiental, según los principios y criterios recogidos en los diferentes documentos internacionales.

En tanto, la Declaración aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define una serie de objetivos, estando el cuarto centrado en un modelo que garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Este objetivo se desagrega, en una serie de metas, entre las que se encuentra garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la adopción de estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz, ciudadanía mundial y valoración de la diversidad cultural.

Ahora bien, en términos del sistema educativo venezolano se pretende contribuir con la actualización curricular y los diferentes ejes relacionados con la planificación académica de los docentes, estableciendo una nueva visión filosófica y constructivista sobre la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible que conlleve a desarrollar acciones para la mejora continua de la convivencia entre los seres humanos y su diálogo con el entorno natural. Así, es determinante para el futuro de la sociedad la toma de conciencia por parte de la ciudadanía sobre el cuidado del entorno natural.

Es por ello, que la preocupación central de esta investigación radica en fomentar o sensibilizar sobre el cuidado del ambiente desde el ámbito educativo, enfatizando la responsabilidad de los directivos y docentes para diseñar herramientas que contribuyan impulsar un cambio cultural y una acción coordinada en torno a una serie de metas ineludibles y priorizadas colectivamente. En este escenario, la Educación Ambiental para la Sostenibilidad se muestra como una herramienta imprescindible con la que se incorpora equilibradamente una visión crítica, proporcionando elementos que transformen la comprensión de la realidad para mejorar las capacidades de intervención.

Objetivos de la propuesta

Objetivo general

Proponer un plan de acción fundamentado en los lineamientos propuestos por el énfasis curricular relacionado con una Educación Ambiental encaminada hacia la formación docente en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

Objetivos específicos

- Explorar las orientaciones curriculares del énfasis Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, identificando el enfoque, la finalidad y el propósito referente a la inclusión de los principios de la educación ambiental.
- Analizar las temáticas propuestas en el énfasis curricular Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, estimulando las potencialidades pedagógicas de los docentes.
- Fortalecer la concepción ambiental para el desarrollo sostenible que poseen los docentes en relación a sus prácticas educativas en el área de Ciencias Naturales.

CAPÍTULO II

ASPECTOS ORGANIZACIONALES DEL COMPLEJO EDUCATIVO

MANUEL ANTONIO ALBARRÁN

**Propuesta para mejorar la cultura organizacional como mecanismo para la
promoción de innovaciones pedagógicas curriculares el Complejo
Educativo Manuel Antonio Albarrán**

El Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán estará encaminado a promover el respeto, la integridad física y psíquica, los derechos a la educación, la cultura, la participación social, la libertad de expresión y dignidad de los niños, buscando siempre la calidad de vida de los educandos para ayudar a los padres de familia con el desarrollo intelectual y social de los niños, niñas y adolescentes. Ante estas circunstancias, se propone como visión y misión:

Visión

El Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán logrará ser una institución de vanguardia, innovadora, para proporcionar a los niños, niñas y adolescentes el descubrimiento de sus propias cualidades y aptitudes, desarrollando en ellos la creatividad, la iniciativa y la investigación, contando siempre con la participación conjunta de padres, representantes, docentes y estudiantes.

Misión

El Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán tendrá como misión el desarrollo y la educación integral de los niños, niñas y adolescentes, respetando a cada individuo como un ser único, teniendo como esencia el aprendizaje significativo incluyendo valores, actitudes, destrezas o hábitos, participando activamente en la construcción de su propio conocimiento, para formar estudiantes alegres, creativos y espontáneos.

Valores

El Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán hará referencia a la persona humana en todas sus dimensiones: biológica, psíquica y espiritual. Dentro de las líneas directrices de acción educativa se practicarán los siguientes idearios:

- El valorar la vida humana como bien esencial.
- Reconocer a la familia como primera educadora en el orden de la realización humana y a los docentes como colaboradores fundamentales

del centro educativo para lograr una excelencia en la educación.

- Se fijarán normas que permitan y favorezcan el desarrollo de la personalidad y de la convivencia social, entendiendo que el Complejo Educativo es un lugar de encuentro, no solo para los estudiantes, sino también para padres, docentes y personas que vivan en el entorno inmediato.
- Se quiere un centro educativo democrático, con un ambiente de calidad, respeto, autonomía y libertad; basada en el dialogo, la participación y la responsabilidad compartida entre docentes, padres y representantes.

Análisis interno del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán

Fortalezas

- El Complejo Educativo cuenta con personas profesionales en diversas ramas de la educación para el cuidado y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes etapas.
- El centro educativo tiene ambientes adecuados y alineados a lo que solicita el Ministerio del Poder Popular para la Educación, de modo que las actividades de los educandos se desarrollen de una forma adecuada y que su aprendizaje sea significativo.
- Para innovar en el proceso de enseñanza de los estudiantes en general, el centro educativo desarrolla una planificación complementaria adicional a la que demanda las orientaciones curriculares del MPPE, lo cual contribuye a estimular el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
- Los horarios son flexibles en el Complejo Educativo, estando en función de las necesidades de los estudiantes.
- Según el número de niños por aula los docentes pueden tener un control del aprendizaje para dar seguimiento al proceso académico de los estudiantes.

Debilidades

- Se ha identificado que existen problemas de liderazgo por parte de la dirección, debido al incremento laboral y al crecimiento del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.
- El equipo directivo del centro educativo no ha desarrollado una estructura que permita organizar las funciones y actividades del personal, ocasionado dificultades en los procesos de la organización.
- Se ha podido precisar la contratación del personal según las necesidades que ha tenido el centro educativo, sin ningún proceso establecido y más bien lo realizan de forma empírica sin estar alineados a una estructura organizacional, que divida el trabajo en función de cada una de las personas y de cada puesto asignado.
- Actualmente el personal que labora en el centro educativo no cuenta con un manual de funciones que defina con claridad las actividades que debe realizar cada puesto de trabajo, sin tomar en cuenta que los perfiles y descripciones de puestos no necesariamente pueden estar definidos y alineados con las funciones que realiza.
- El Complejo Educativo, carece de procesos y procedimientos. Cabe mencionar que el personal docente, administrativo y de apoyo realizan sus actividades diarias bajo información verbal por parte de la Directora, según la necesidad presentadas.
- Con respecto a las relaciones interpersonales, algunas veces en el centro educativo se genera malestar entre algunos docentes, por el celo profesional de querer sobresalir en las actividades asignadas, o cuando cumplen labores que creen que no están dentro de su puesto laboral.
- Se ha observado que existen desacuerdos entre los coordinadores y la dirección sobre las decisiones y actividades a realizarse con los docentes de aula y media general.
- Por otro lado, se encontró que existen algunas trabajadoras del centro educativo que suelen solicitar permisos excesivos, para resolver sus

asuntos personales, generando un malestar respecto al resto del personal.

Oportunidades

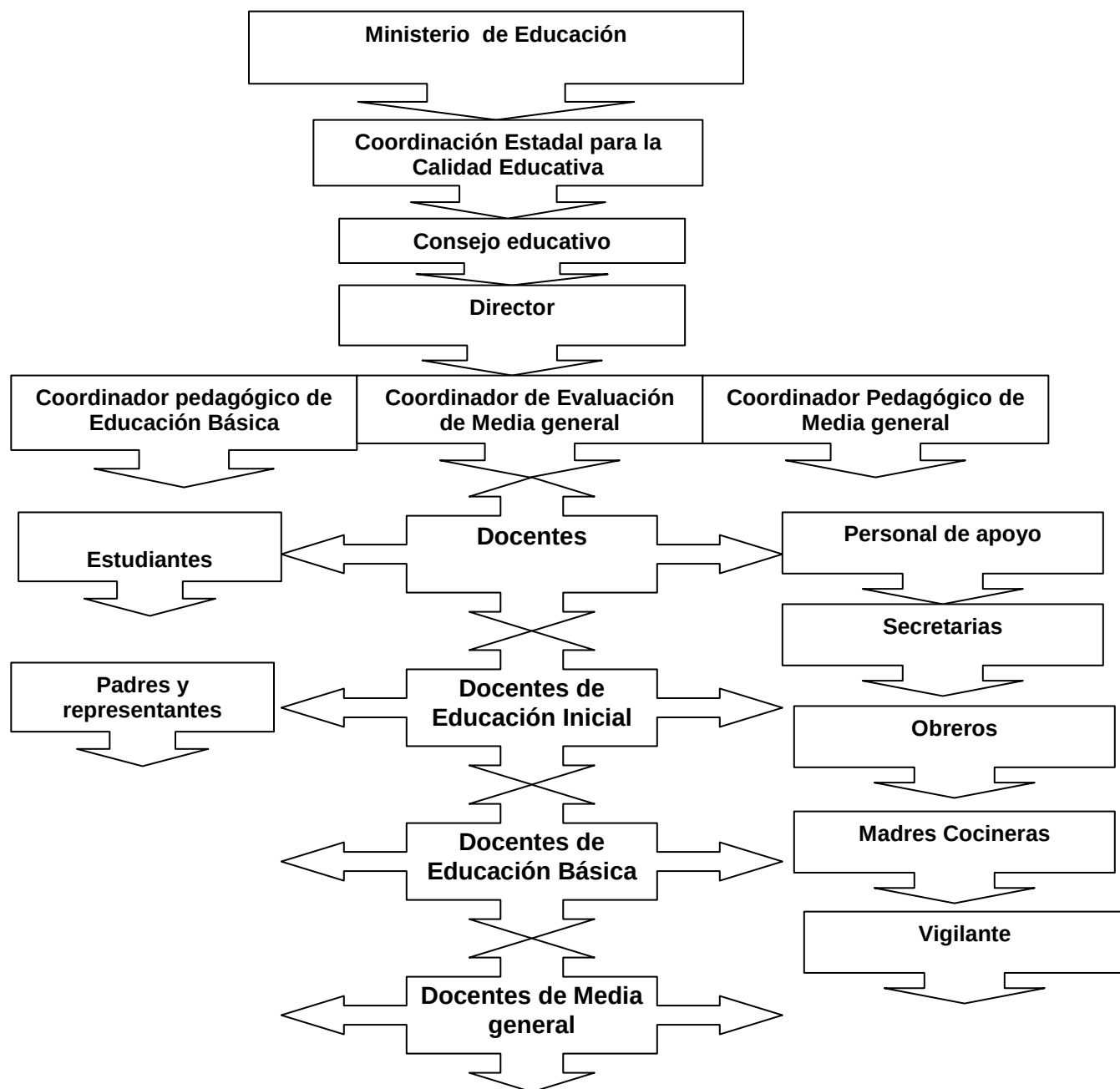
- Posibilidades para cambiar la modalidad de media general de ciencias a técnica y expandir las secciones de educación básica.
- Talleres de capacitación para el personal docente.
- Integración de los padres y representantes al sistema educativo y rendimiento académico de los estudiantes.

Amenazas

- Existencia de otros centros educativos dentro del entorno comunitario.
- Entrada y salida de personal docente por causas asociadas a la renuncia.

Propuesta para direccionar la estructura organizativa del Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

Organigrama estructural



Descripción de niveles jerárquicos

Para la nueva propuesta de la estructura organizacional se consideró los niveles jerárquicos identificados en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

- **Nivel Directivo:** está constituido por el director y los coordinadores pedagógicos y de evaluación de los niveles de Educación Básica y Media general, los cuales tienen que direccionar a los niveles inferiores para alcanzar los objetivos y la visión del centro educativo.
- **Nivel Operativo:** está constituido por la parte de la ejecución para alcanzar el servicio educativo, donde se tiene que cumplir con las metas establecidas y sobre todo alcanzar la misión de la institución, en este nivel se encuentra la secretaria, el personal docente y los estudiantes.
- **Nivel Soporte:** es fundamental en toda organización, pues constituye el apoyo para el nivel estratégico y operativo. En este nivel está constituido por los obreros, madres cocineras y vigilante.

Procesos y procedimientos para la mejora de la calidad educativa

Procesos Estratégicos: determinarán los planes para el funcionamiento de los diferentes que se llevan a cabo en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán a través de políticas, proyectos, planificaciones, reglamentos e instructivos y lo conforman:

- Planificación Académica.
- Planificación de la Gestión Institucional.
- Evaluación de la Calidad Educativa y mejora.

Procesos Operativos: también llamados como procesos claves que se relacionan directamente con los estudiantes y Consejo Educativo, mediante estos procesos los padres y representantes pueden apreciar el servicio que presta la institución. Está conformado por:

- Admisión.
- Gestión Psicopedagógica.
- Gestión Académica.

- Proyectos Educativos.

Procesos de Soporte: llamados también procesos de gestión, no están directamente relacionados con la gestión educativa pero sirven de apoyo, son responsables de organizar, proveer y coordinar los recursos para el desarrollo de las actividades que se realizan al interior del centro educativo, se identifican en:

- Gestión Financiera.
- Gestión del Talento Humano.
- Gestión Documental.
- Apoyo y servicios.

CAPÍTULO III

**PLAN DE ACCIÓN PARA LA FORMACIÓN DOCENTE FUNDAMENTADO EN
LOS LINEAMIENTOS PROPUESTOS POR EL ÉNFASIS CURRICULAR
EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTNEIBLE EN EL
COMPLEJO EDUCATIVO MANUEL ANTONIO ALBARRÁN.**

Fundamentos de la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible en el contexto del diseño curricular Venezolano

Es importante señalar, la Asamblea General de las Naciones Unidas (2002) aprobó la resolución 57/254, en la cual se proclama el período comprendido entre 2005 y 2014 como el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y se designa a la UNESCO organismo rector de la promoción del Decenio. De este modo, la proclamación invita a todos los países del mundo para adherirse a esta causa global que significa la posibilidad de la sobrevivencia de la especie humana hacia el futuro. Así, los valores que estructuran el Decenio son en un principio el respeto por los demás y por los recursos que ofrece el planeta tierra. Por tanto, la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) plantea a todos el reto de adoptar nuevos comportamientos y prácticas para garantizar el futuro.

En el mismo contexto, el citado Decenio desecha la concepción tradicional de la educación promoviendo la interdisciplinariedad y el aprendizaje integral en lugar del aprendizaje por asignaturas separadas; un aprendizaje basado en los valores; el pensamiento crítico en vez de la memorización; planteamientos plurimetodológicos: textos, arte, teatro, debates, entre otros; la adopción de decisiones participativas y una información aplicable a la realidad local, antes que a la nacional. Tras una amplia consulta, la UNESCO redactó un Plan de aplicación internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Este Plan es una referencia para todos los agentes que participen en el Decenio y se centra fundamentalmente en la forma en que las naciones pueden cumplir sus objetivos en este terreno.

Por lo tanto, en Venezuela también se ha venido incorporando esta propuesta en el diseño curricular del Ministerio del Poder Popular para la Educación y las respectivas orientaciones pedagógicas hacia los docentes que ejercen su práctica profesional en las diferentes instituciones del país. Todo ello, con el objetivo de desarrollar conciencia ante los problemas ambientales planetarios, los cuales tienen su origen en cada uno de los países que forman el contexto global,

teniendo como responsabilidad y compromiso establecer acuerdos globales para cambiar los modos y estilos de vida consumistas, depredadores; avanzando hacia modelos de desarrollo socioeconómico más solidarios que conduzcan a disminuir el uso inadecuado de los recursos naturales.

Así, desde el punto de vista del desarrollo sostenible en los fundamentos de la Educación Ambiental venezolana se hace énfasis sobre el uso de los recursos sin trastocar los mecanismos básicos del funcionamiento de la naturaleza. Por consiguiente, se deben plantear nuevas formas de desarrollo socioeconómico respetando las dinámicas de un sistema natural que tiene sus leyes. Así pues, en este empeño de procurar un cambio de mentalidad en pro del ambiente se acude a la educación como instrumento de transformación social para afianzar unos nuevos valores. En este sentido, son de primordial importancia los programas educativos y divulgativos para dar a conocer ejemplos de actuaciones sostenibles, promoviendo declaraciones públicas y compromisos políticos para desarrollar programas que se propongan fomentar este tipo de Educación Ambiental.

Plan de acción para la formación docente a partir de los lineamientos propuestos en el énfasis curricular denominado Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán.

Finalidad

Consolidar una educación ambiental con visión social y liberadora que promueva un ser humano crítico, reflexivo y participativo, consonó con su hacer, sentir y pensar; que contribuya en las posibles soluciones de las situaciones socio-ambientales de su realidad, a través de valores y principios.

Propósito general del énfasis curricular

Impulsar en todos los Niveles y Modalidades del Subsistema Educación Básica, la formación de la conciencia de los sujetos sociales, a través de actividades ambientales, pedagógicas, comunitarias, tecnológicas, entre otras, que contribuyan a contrarrestar los efectos del cambio climático y consolidar el modelo histórico ecosocialista, creando así patrones emergentes de producción,

distribución y consumo favorables a la conservación del ambiente en el marco del desarrollo sostenible que permita satisfacer las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

Aprendizajes esperados por el docente y su implicación en la práctica pedagógica.

En la formulación de un plan se hace necesario obtener unos objetivos a seguir los instrumentos para obtener estas metas son los factores tales como: el diagnóstico de la situación técnico socio-ambiental, el diagnóstico ambiental y carácter propio de la institución y la prognosis de la situación futura deseada ante la problemática determinada. Así pues, los objetivos son los propósitos que se prevén o se desea alcanzar tras un estudio previo ante una problemática social, y por tanto se esperan alcanzar los siguientes habilidades para ser implementadas en la práctica pedagógica:

- Enunciación clara, realista y pertinente.
- Propósitos con significado (contenido real, variable y confrontable).
- Estructura teórica con base filosófica.
- Conocimiento de los contenidos inherentes al objeto de estudio.
- Interpretación científica de la realidad.
- Fundamentación del principio de causalidad.
- Secuenciación del qué, del cómo y del por qué.
- Exposición de los contenidos necesarios para el logro de habilidades, destrezas y conocimientos.

OBJETIVO ESPECIFICO	CONTENIDO	ESTRATEGIAS	ACCIONES DE CAMBIO	EVALUACIÓN	RECURSOS	TIEMPO
Explorar las orientaciones curriculares del énfasis Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, identificando el enfoque, la finalidad y el propósito referente a la inclusión de los principios de la Educación Ambiental.	Desarrollo de acciones formativas centradas La gestión del cambio hacia la sostenibilidad	Socialización: -Dinámicas grupales para aumentar la motivación hacia el aprendizaje continuo. - Debate de ideas acerca de las temáticas propuestas. - Mesas de trabajo para promover la articulación curricular con la práctica pedagógica.	-Mejorar el discurso socio ambiental del docente en formación. -Definir las finalidades de la Educación ambiental para el Desarrollo Sostenible y valorar las posibilidades que ofrece el currículo de Educación para desarrollarlas. -Promover actividades y recursos para estimular el conocimiento de la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en la educación primaria. • Iniciarse en el	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, documentos curriculares, video beam	6 horas académicas

			diseño de propuestas de aprendizaje para aunar pensamiento y acción desde un modelo educativo crítico y transformador valorando las posibilidades y dificultades derivadas de su experimentación.			
	Integración de la Educación Ambiental para la sostenibilidad como dimensión relevante en la formación Docente	Seminario: -Presentación de ponencias. - Preguntas y respuestas acerca de las temáticas propuestas. - Sistematización para llegar a conclusiones precisas sobre la implicación de los nuevos conocimientos en la acción pedagógica docente	- Incorporación a la acción pedagógica del concepto de sostenibilidad desde un enfoque crítico. -Apropiación de la visión sistémica, compleja y no neutral de la problemática socio ambiental a nivel internacional, nacional y local. - Elaboración de propuestas desde	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, documentos curriculares, video beam	6 horas académicas

			la ética conservacionista enfocadas en la promoción de la sostenibilidad por medio de la acción pedagógica en el aula de clase.			
	Inclusión de la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible en la formación permanente del profesorado y en la formación de los equipos directivos	Foro: -Análisis de fundamentos de la Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible propuestos en el énfasis curricular del MPPE. . Discusión sobre la articulación de los lineamientos curriculares a la práctica pedagógica. -Organización de una plenaria para establecer directrices a seguir en la práctica pedagógica diaria	-Apropiación de nuevas formas de dirigir el análisis sobre el entorno natural con la continua búsqueda de las articulaciones e interdependencias entre el conocimiento. Reflexión crítica sobre nuevas formas de enfrentar y tratar los problemas socio ambientales desde el punto de vista de la sostenibilidad. -Aprender sobre los nuevos enfoques que	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, documentos curriculares, video beam	6 horas académicas

		del docente en formación.	conllevar a una reflexión sobre las causas y consecuencias de los problemas ambientales de manera particular.			
Analizar las temáticas propuestas en el énfasis curricular Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, estimulando las potencialidades pedagógicas de los docentes.	Los temas indispensables del Énfasis Curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en los proyectos de aprendizaje de Educación básica en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán	Mesas de trabajo: -Estudio y discernimiento sobre el material referente a los temas indispensables propuestos en el Énfasis Curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. - Preguntas generadoras en función de la acción pedagógica. . Sistematización, reflexión y exposición en cada una de las mesas de trabajo	-Implementación desde el punto de vista conceptual y práctico de los contenidos contemplados en el Diseño Curricular Venezolano sobre la sostenibilidad. - Integración del concepto de sostenibilidad en el currículo escolar. - incorporación de nociones y contenidos relacionados con la sostenibilidad en los proyectos de aula.	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, documentos curriculares, video beam	6 horas académicas

		propuestas.				
	Los temas generadores del énfasis curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible y su incorporación en la planificación académica de los docentes de Educación Básica.	Taller: -Estudio y discernimiento sobre el material referente a los temas generadores propuestos en el Énfasis Curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. -Preguntas generadoras en función de la acción pedagógica. -Sistematización, reflexión sobre las temáticas tratadas durante la actividad.	-Fortalecimiento del docente como mediador de los aprendizajes, siendo promotor de una relación intencionada y significativa con los estudiantes. -Incorporación de los temas generadores del énfasis curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible como ejes fundamentales de la planificación docente en la institución.	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, documentos curriculares, video beam	6 horas académicas

	Los aprendizajes esperados para los niveles de Educación Inicial y Básica según los lineamientos del Énfasis Curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible	Mesas de trabajo: -Estudio y discernimiento sobre el material referente a los aprendizajes esperados en el Énfasis Curricular Educación Ambiental para el desarrollo sostenible. - Preguntas generadoras en función de la acción pedagógica. . Sistematización, reflexión y exposición en cada una de las mesas de trabajo propuestas.	-Apropiación de contenidos elementales relacionados con la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible cercanos al entorno social de los estudiantes pertenecientes a la institución. -Apropiación de los aprendizajes e indicadores de actitud académica respecto a la sostenibilidad en Educación Básica. -Implementación de la acción socioeducativa como eje de cambio en la Educación Ambiental.	- Formativa - Participativa - Interactiva		
Fortalecer la concepción ambiental para el desarrollo	Abordaje del entorno socio comunitario y los problemas	Debate: -Realizar una visita a un área de la comunidad donde	-Entendimiento de la naturaleza a través del análisis de documentos e	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, libros	6 horas académicas

sostenible que poseen los docentes en relación a sus prácticas educativas en el área de Ciencias Naturales.	ambientales existentes: Contaminación del agua y del suelo.	los docentes a partir del contacto con la naturaleza puedan identificar los principales componentes del ambiente y la relación que se establece entre ellos. -Mediante una conversación interactiva con los docentes reflexionar sobre los principales problemas ambientales globales que afectan a la humanidad como consecuencia de la relación ambiente -hombre – sociedad. -Cada participante anotará individualmente según su percepción los problemas que	intercambio entre los docentes en el entorno natural de la comunidad, -Identificación los principales problemas del medio ambiente en el mundo y el territorio a través del debate y trabajo independiente contribuyendo al amor, respeto, cuidado y preservación del ambiente para potenciar el desarrollo sostenible. Demostrar la importancia del cuidado y conservación de la naturaleza en los momentos actuales a partir de la percepción de los individuos en su interacción con		documentos curriculares, video beam	
---	---	--	--	--	-------------------------------------	--

		afectan al medio ambiente local, sus causas, y las medidas que desde el punto de vista educativo se pueden ejercer para resolverlos. -De forma individual demostrar las problemáticas identificadas y las acciones que se proponen para colectivamente contribuir a su solución desde el punto de vista pedagógico – institucional.	el medio y conocimientos previos, incrementando el sentido de responsabilidad hacia el entorno natural.			
--	--	---	--	--	--	--

	La educación para el desarrollo sostenible como alternativa de cambio ante problemas existenciales en el entorno comunitario como la deforestación y la expansión de la frontera agrícola.	Taller -Comenzar el taller con la lectura “Carta de un bosque”. -Realizar una reflexión acerca del contenido temático con las siguientes preguntas: ¿Qué importancia tienen los bosques? ? ¿Qué árboles o formaciones boscosas identificaban a la comunidad y han desaparecido? ¿Cuáles se conservan hoy? ? ¿A qué denominamos deforestación? ? ¿Por qué se ha intensificado en las últimas décadas la deforestación? ¿Existe degradación del	-Incorporación en la práctica pedagógica de la noción agricultura sostenible y sustentable. -Valoración de la importancia de los bosques para la vida en el planeta a través del análisis de documentos y reflexión grupal fortaleciendo el amor, cuidado y protección de este recurso natural. -Identificación de las principales causas y consecuencias que provoca la deforestación para la vida del hombre en la Tierra a través de la reflexión grupal utilizando el árbol de problemas	- Formativa - Participativa - Interactiva	Materiales: hojas lápiz, cuaderno, libros documentos curriculares, video beam	6 horas académicas
--	---	--	--	---	--	---------------------------

		suelo? ¿A qué se debe el proceso de contaminación del suelo? ¿Conoces el término agricultura sustentable? 3- Presentar fotos de los recursos forestales de la comunidad donde puedan apreciarse áreas conservadas y deforestadas. -A través de una lluvia de ideas los docentes propondrán las principales acciones ambientales que pueden desarrollarse en la comunidad para el cuidado y conservación de los recursos forestales, se realizará una reflexión grupal y	elevando el sentido de responsabilidad en el cuidado y protección de este recurso natural. -Caracterización de los recursos forestales de la comunidad a través del análisis del mapa de recursos forestales, fotos e intercambio de experiencias, elevando el sentido de pertenencia hacia este recurso. -Fundamentación de las acciones ambientales a realizar en la comunidad para el cuidado y conservación de los recursos forestales a través de una lluvia de ideas y reflexión			
--	--	--	---	--	--	--

		posteriormente se resumirán en una sistematización escrita.	grupal elevando el sentido de responsabilidad y compromiso en la labor a desarrollar. -Valorar la importancia de la conservación del suelo como recurso natural renovable a través de la reflexión grupal, utilizando una lluvia de ideas que proporcione las principales técnicas que garanticen la vida del suelo fortaleciendo el amor, cuidado y protección del mismo.			
--	--	---	--	--	--	--

Aportes de las acciones formativas a la práctica profesional docente

- **Conocimiento**

- Dominio cognitivo y procedimental de procesos pedagógicos de planificación, diseño y organización de programas didácticos y estrategias de evaluación.
- Dominio procedimental y actitudinal en planificación de propuestas educativas para liderar proyectos comunitarios de acción ambiental.
- Experticia en la planificación de estrategias para fomentar el trabajo colaborativo y la eficiencia en los equipos.

- **Actividades**

- Planificación y organización de estrategias pedagógicas con enfoque interdisciplinario, dirigidas a procurar la formación integral del docente.
- Diseño de estrategias didácticas innovadoras basadas en la actividad mental del participante.
- Evaluación de los procesos mentales activados por los docentes en su proceso de aprendizaje.
- Promoción del aprendizaje estratégico con miras a fomentar la autonomía cognitiva en los participantes.
- Adecuación al marco educativo actual regido por las nuevas tecnologías de la información.
- Manejo eficiente de los recursos tecnológicos educativo.

- **Área de Ciencias Naturales**

- Planificación curricular en el marco constructivista.
- Didáctica basada en procesos del pensamiento.
- Innovaciones didácticas y nuevas tecnologías.
- Aprendizaje Estratégico.
- Evaluación neurodinámica.
- Diseño de propuestas de aprendizaje por proyecto de aula.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez-García, Olaya; Sureda-Negre, Jaume; Comas-Forgas, Rubén. (2015). **Environmental Education in Pre-Service Teacher Training: A Literature Review of Existing Evidence.** *Journal of Teacher Education for Sustainability*, 17(1), 72- 85. <https://doi.org/10.1515/jtes-2015-0006>.

Arias. F. (2006). **El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica** Editorial Episteme.

Balestrini. (2006). **Métodos e instrumentos utilizados para el desarrollo de una investigación.**

Becerra, T. (2012). **Programa de Formación Pedagógica en Educación Primaria.**

Caduto, M. J. (1985). **A teacher training model and educational guidelines for environmental values education.** *The Journal of Environmental Education*, 16(2), 30-34. <https://doi.org/10.1080/00958964.1985.10801950>.

Canaza-Choque, F. A. (2019). **De la educación ambiental al desarrollo sostenible: desafíos y tensiones en los tiempos del cambio climático.** *Revista de Ciencias Sociales*, 165, 155-172. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i165.40070>.

Castro, J. (2012). **Filósofo y escritor, que reflexiono mucho sobre la educación como forma de dominio social.**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela**, 5453.

Contreras, F. (2015). **Estudioso que se opuso a las teorías de Piaget, destacando la importancia del entorno en el desarrollo infantil.**

Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana, Caracas, septiembre de 2007.

Énfasis Curriculares (2023). Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Escobar, (2007). **La Praxis profesional del docente.**

Franco, M. (2016). **Padre de la psicología educativa.**

González Muñoz, MC (2004). **La Educación Ambiental y formación del profesorado OEI. Organización de Estados Americanos.** *Revista Iberoamericana de Educación*, 16. (Educación ambiental y Formación: Proyectos y experiencias) <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie16a01.htm>.

González, M. (2010). **Propuso una pedagogía política en la que los niños podían formarse en la vida cotidiana, y que llamo la pedagogía.**

Hernández Rojas, G. (2010). **Paradigmas en Psicología de la educación.** México: Editorial Paidós.

Martí, José (2012). **José Martí [Documento en línea:www.ale.uji.es/marti.htm**

Martínez Castillo, R. (2010). **La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual.** *Revista Electrónica Educare*, XIV(1), 97-111. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114419010>.

Ocando, (2011). **Actitud del docente ante la Educación Ambiental.**

OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1992. **Conferencia de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente y Desarrollo: Agenda 21.** Río de Janeiro, Brasil, p. 319- 325.

Ovide, D. (2013). **Médico belga que se centró en el estudio de la percepción infantil y la captación de la realidad de los mismos.**

Pozzo, J. (2006). **Teorías cognitivas del aprendizaje. Morata.** Puertas, S. (2009). **Psicología ambiental.** <http://www4.ujaen.es/~spuertas/Private/Tema%209.pdf>.

Rodríguez, E., & Larios, B. (2009). **Teorías del Aprendizaje del conductismo**

radical a la teoría de los campos conceptuales. <http://vinculando.org/ecologia/conducta-ambientalresponsable-estudiantes-secundaria.html>.

Santos Estévez, J.F. (2010). *¿Qué entendemos por Educación ambiental? Selección de Lecturas Tomo I Ecología Política y Educación Ambiental Popular*. Editorial Caminos, La Habana.

Stigliano, D. (2022). **“Capacitar para el cambio conceptual y la innovación. Dispositivos y estrategias didácticas para la formación de los profesores de ciencias naturales en ejercicio. Apuntes de una experiencia en dos escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires”**. Tesis doctoral para optar al título de doctor en Ciencias de la Educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Traversa-Tejero, I. P. & González, R. J. (2022) **Medio ambiente, educación ambiental y formación de profesores en la multidimensionalidad**. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 4(2), 2201. doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2022.v4.i2.2201.

UNESCO (2009). Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014: **Análisis de los contextos y estructuras de la Educación para el Desarrollo Sostenible**. Recuperado el 29 de septiembre de 2024, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187757s.pdf>.

Verdi, (2012). **Estrategias Didácticas empleadas por los docentes para facilitar el Aprendizaje de la Educación Ambiental en los Proyectos Pedagógicos de Aula**. UNESCO.

Wilke, R. J., Peyton, R. B., & Hungerford, H. R. (2017). **Strategies for the training of teachers in environmental education**. ED.86/WS/11. UNESCO.7 <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000732/073252E.pdf>.

Zabala G., I., & García, M. (2008). **Historia de la Educación Ambiental desde su discusión y análisis en los congresos internacionales**. *Revista de*

Investigación,

32(63),

201-218.

http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010

29142008000100011&lng=es&tlng=es. 2201-.

Zavala Guirado, M. (2021). **“Prácticas docentes sobre la enseñanza de las Ciencias Naturales y sus implicaciones en las creencias, conductas y actitudes ambientales en niños de escuelas primarias del Estado de Sonora”**. Trabajo de Ascenso en el Instituto Tecnológico de Sonora, México.

Anexos

CUADRO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Marzo			Abril				Mayo				Junio			Julio						
Investigación Bibliográfica																					
Revisión general de lo investigado																					
Correcciones generales																					
Entrega del capítulo I-II-III																					
Elaboración de los instrumentos																					
Corrección de los instrumentos																					
Aplicación de los instrumentos																					
Análisis e interpretación de los resultados																					
Correcciones generales																					
Entrega de los capítulos IV al VI																					
Cumplimiento del plan de actividades																					
Revisión general del plan																					
Corrección general del plan																					
Entrega formal																					
Presentación de la Pre- Defensa																					
Correcciones generales																					
Entrega de tomos anillados																					
Presentación del Trabajo Especial de Grado																					

Curriculum Vitae

Datos Personales

Apellidos y Nombres	Nº C.I	Fec. Nac.	Edo. Civil
Santiago S. William A.	V- 11.952.692	26 / 06 / 1.973	Soltero
Dirección : Av. Campo Elías, Casa 4-24, Municipio Pueblo Llano Edo. Mérida e-mail williamsantiago2005@gmail.com			Teléfono. Cel. (0414) 500.0777 Hab. (0274) 848.3412



Formación Académica

Educación	Institución	Título Obtenido	Años
Primaria	Escuela Básica "Foción Febres Cordero" Pueblo Llano Edo. Mérida	Certificado de Aprobación de 4 ^{to} Grado	1.980-1.984
	Escuela Granja " Señor de la Buena Esperanza" San Jacinto Edo. Mérida	Certificado de Aprobación de 6 ^{to} Grado	1.984-1.986
Secundaria	Escuela Técnica Agropecuaria "El Estaquillo" San Juan de Lagunillas Edo. Mérida	Certificado de Aprobación de 8 ^{vo} Grado – Educación Básica	1.987-1.990
Media Técnica	Escuela Agronómica Salesiana "San José" Barinas Edo. Barinas	Técnico Medio Agropecuario Mención: Fitotecnia	1.990-1.993
Universitario (TSU)	Instituto Universitario Pedagógico Monseñor "Rafael Arias Blanco" (IUPMA) - Maracay Edo. Aragua.	Técnico Superior Universitario en Educación Mención Educación Integral	2003 - 2006
Universitario	Instituto Universitario Pedagógico Monseñor "Rafael Arias Blanco" (IUPMA) - Maracay Edo. Aragua.	Profesor en Educación Integral	2003 - 2008
Especialización	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora: (UNELLEZ)	Especialización en Ciencias de la Educación Superior: Orientación Educativa	2013-2016
Maestría	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora: (UNELLEZ)	Magister Scientiarum en educación ambiental	2016 - 2019
Universitario	Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora: (UNELLEZ)	Carrera : Derecho 2 ^{do.(Año)} En formación	2024

Formación Profesional

Institución	Nombre del Taller o Curso	Año	Duración
Ministerio del poder Popular Para el Ecosocialismo y Aguas	Encuentro Nacional de Formación Ecosocialista Para Una Gestión Ambiental	2016	36 Horas
Fundación Academia Comunicacional Barinas (FACB)	Locutor Radial	2016	42 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Zona educativa Edo. Barinas Asociación de Orientadores del Edo. Barinas A SOREBA	III Congreso estatal de Orientación I Encuentro regional de Orientación Roles y Funciones del Orientador	2017	16 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Zona educativa Edo. Barinas Asociación de Orientadores del Edo. Barinas A SOREBA	Dibujo Proyectivo Nivel I	2017	18 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	Técnicas de estudio	2023	8 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	Reglas de ortografía	2023	8 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	Oratoria	2023	8 Horas
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	Foro: Teoría del delito desde la perspectiva de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	2023	8 Horas
Centro Simón Rodríguez	Didáctica de la Educación Universitaria : Andrología	2023	11 Horas
Centro Simón Rodríguez	Educación Universitaria : Estrategias Cognitivas Antropológicas	2023	12 Horas
Centro Simón Rodríguez	Innovación Educativa Universitaria : Aprendizaje Ubicuo	2023	12 Horas
Centro Simón Rodríguez	Manejo de Materiales Peligrosos	2024	12 Horas
Centro Simón Rodríguez	Ballística Forense: Generalidades	2024	12 Horas
Centro Simón Rodríguez	Investigación de Sinistros con Fundamento de Criminalística	2024	12 Horas

Experiencia Profesional

Institución	Cargo	Periodo
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipio Cardenal Quintero Edo. Mérida	Tutor de Servicio Comunitario	2016-II-2023
Ministerio del poder Popular para la Educación	Prof. Huerto escolar	2008-2012
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipio Cardenal Quintero Edo. Mérida	Profesor asesor Maestría Educación Ambiental Sub-Proyecto: Educación ambiental y ecología. Fundamentos de la Educación Ambiental Educación Integral : • Psicología Turismo agroecológico	2020 -2024
Ministerio del poder Popular para la Educación	Director Núcleo Escolar Rural 271	2016-2018
Ministerio del poder Popular para la Educación	Docente de Aula	2018-2022
Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipio Cardenal Quintero Edo. Mérida	Profesor asesor Carreras Educación Integral y Lic. Turismo agroecológico Sub-Proyecto: • Psicología Educativa • Proyecto socio Integrador del Turismo agroecológico	2022 -2023
Cooperativa Agrícola " La Trinidad" Pueblo Llano Edo. Mérida	Administrador	Inicio Septiembre 2019- Abril 2023
Tribunal Supremo de Justicia Circuito Judicial Penal Edo. Barinas	Alguacil (Suplente)	1 Mes (17 de Julio 2023 17 de agosto 2023)
Casa Agrícola C.A Pueblo Llano	Asistente Técnico Comercial	11 de octubre 2023 Hasta el presente



PLANILLA DE INSCRIPCION
PROYECTO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO Y TRABAJO DE GRADO

PROGRAMA DE POSTGRADO: Maestría
MENCIÓN: Educación Ambiental
TÍTULO DEL PROYECTO: Formación Docente Desde el Enfoque
Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Complejo Educativo M.A.B.
TUTOR: William A. Santiago S. CEDULA DE IDENTIDAD: 11.952.692
NÚMERO DE TELEFONO DEL TUTOR: 0414-5000777
COREO ELECTRÓNICO DEL TUTOR: William.santiago.2005@gmail.com

DATOS DEL AUTOR

CEDULA DE IDENTIDAD: 14550197
APELLIDOS Y NOMBRES: Santiago Vergara Nelly Georgina
CORREO ELECTRONICO: santiagnelly984@gmail.com
NUMERO DE TELEFONO: 0424-3291464

RECAUDOS

EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEBE CONTENER COMO ANEXOS:
PLANILLA DE INSCRIPCION.
CARTA DE ACEPTACION DEL TUTOR.
SINTESIS CURRICULAR DEL TUTRO (MAXIMO 3 FOLIOS CARTA).
FONDO NEGRO DE TITULO (S) ACADEMICO (S) DEL TUTOR.
SITUACION ACADEMICA (UC COMPLETAS, INDICE ACADEMICO ACUIMULADO)
RECIBO DE PAGO DEL TRABAJO DE GRADO.

FIRMA DEL AUTOR: Nelly Vergara RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior
Instituto Universitario Pedagógico

Monseñor Rafael Arias Blanco
Dr. Carlos Alberto Bouilly Gómez
Rector
Director

Hace saber

Por cuanto el (la) ciudadano(a) Bachiller:

William Adelis Santiago Santiago

Titular de la Cédula de Identidad Nro. 11.952.692, aspirante al Título de Profesor en Educación Integral, cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiere el Título de:

Profesor en Educación Integral

Siendo Cancellero del Instituto Pedagógico Monseñor Rafael Arias Blanco, Eminentísimo Señor

Cardenal Dr. Jorge I. Urosa Salvino

Arzobispo de Caracas

Reconózcase y téngase en toda la República al (a la) mencionado(a) ciudadano(a) como Profesor en Educación Integral, con todos los derechos que le otorgan las Leyes. En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión de la Subdirectora Académica y el Jefe de Control de Estudios. En Maracay a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil ocho.

[Firma]
Alfonso Pérez Delgado
Jefe de Control de Estudios

[Firma]
Rector Dr. Carlos Alberto Bouilly Gómez
Rector Director



[Firma]
Prof. Lázaro Rojas de Heredia
Subdirectora Académica



Oficina Principal de Registro Público
del Estado Aragua - La Guayana
El 25 de Julio de 2008. Año 191.º y 141.º
Con esta fecha y bajo el N.º 141.º
del Protocolo Único y Principal ha sido
Registrado el presente Título. Libro N.º 141.º
Folios 141.º y 142.º

El Registrador Principal

Abog. Otto R. Tancoco
Registrador Principal
del Estado Aragua

[Firma]
Ministerio del Poder Popular
para la Educación Superior

Edificio sede Rectoría
P.O. 1195 de Arica 10104-00
Caracas, Venezuela
T-152200

Queda registrado bajo el N.º 14704 del
Libro 907 del Libro de Actas N.º 10
Con esta fecha 25 de Julio de 2008
Se otorga el Título de Profesor en Educación
Integral, otorgado al (a la) ciudadano(a)
William A. Santiago S.
Quedando registrado bajo el N.º 05162
Libro 246 Libro 10



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
de Los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora

H.N.E.L.L.O.Z.

Doctor Alberto Jose Quintero

Rector

Hugo Haber

Que el Ciudadano:

William Adelis Santiago Santiago

Titular de la Cédula de Identidad N° V-11.952.692

de nacionalidad venezolana, cumplió con los requisitos exigidos en Reglamento de Estudios de Postgrado de esta Universidad, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiere el Grado Académico de:

Especialista en Ciencias de la Educación

Mención: Orientación Educativa

Reconócese y téngase en toda la República a su titular, con todos los derechos que otorgan las Leyes. Razón por la cual firmo el presente Título en unión de la Vice-Rectora de Área, el Secretario, la Secretaria Ejecutiva de Postgrado y el Coordinador de Área de Postgrado, en Barinas, estado Barinas a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis, Años 206° de la Independencia y 157° de la Federación. Este Título quedó inscrito en el Libro de Actas de Grado de la Secretaría de esta Universidad, bajo el Folio N° 1497.



República Bolivariana de Venezuela.

Registro Principal del Estado: 3496455

Años: 206 y 157 con esta fecha y bajo

el N° 419. Folio: 48 Tomo: 1 del Protocolo Vice-

Principal y Duplicado. Ha sido registrado en el presente título.

Derechos BA.

Planilla N°

El Registro Principal

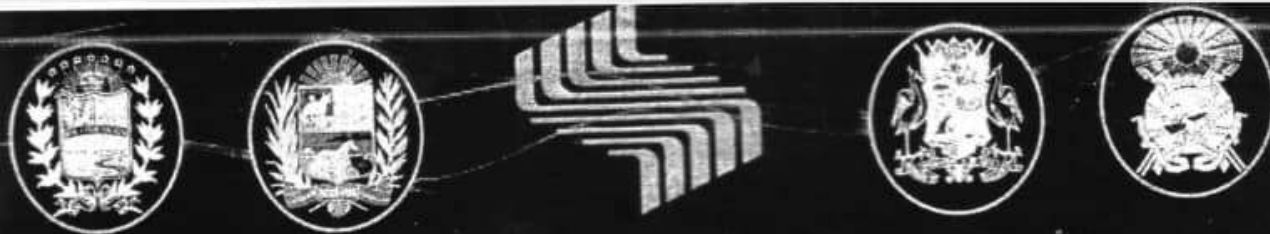
Hoy, Rector de la Universidad

CI N° 15.000.000

República Bolivariana de Venezuela

Barinas





República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental
de Los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora

UNELLEZ

Doctor Alberto José Quintero
Rector
Hago Saber



Que el Ciudadano:

William Adelis Santiago Santiago

Titular de la cédula de identidad: V-11.952.692

de nacionalidad venezolana, cumplió con los requisitos exigidos en reglamento de Estudios de Postgrado de esta Universidad, por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiero el Grado Académico de:

Magíster Scientiarum en Educación Ambiental

Reconózcase y téngase en toda la República a su titular, con todos los derechos que otorgan las leyes. Razón por la cual firmo el presente Título en unión de la Vice-Rectora de Área y el Secretario, en Barinas estado Barinas a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve. Años 209 de la Independencia y 160 de la Federación

Este Título quedó inscrito en el Libro de Actas de Grado de la Secretaría de esta Universidad, bajo el Folio N° 437



Vice-Rectora de Área



Rector



Secretario



República Bolivariana de Venezuela
Registro Principal del Estado Barinas
Barinas, 23 de 06 de 2023
Años 211 y 162
el N° 32 Folios 65 Tomo 7
Principal y Duplicado, ha sido registrado el de Título.
Derechos Bs: Planilla H- 00-02 1293

con esta fecha y bajo
del Protocolo Único.

Abg. Ana K. Briceño A.
Dpto. DE 9-1481000-6

El Registrador Principal



SITUACION ACADEMICA

Fecha: 31/01/2021 Pág. 1

Datos Personales		
Cédula	Apellidos y Nombres	Sexo
44599977	Santiago Vergara, Melly Georgina	Femenino
Resumen: - POSGRADO MSc - Profesora Titular		

Cursos		
MAGISTERIO EN EDUCACION AMBIENTAL (PM)	4	5

I SEMESTRE				
PERIODO	CODIGO	DESCRIPCION	UC	NOTAS
2021- I-001	MEAR0001	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL	3	4.90 (A)
2021- I-002	MEAR0002	BOCUNARIO MODELOS DE DESARROLLO Y SU IMPACTO EN EL AMBIENTE	3	4.80 (A)
2021- I-003	MEAR0003	ELECTIVA I (MANEJO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES)	2	4.90 (A)
II SEMESTRE				
PERIODO	CODIGO	DESCRIPCION	UC	NOTAS
2021- II-001	MEAR0004	LA EDUCACION AMBIENTAL EN EL CURRICULO	3	4.80 (A)
2021- I-002	MEAR0002	SEMINARIO I	2	5.00 (A)
2021- II-002	MEAR0005	ELECTIVA II (RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN LA EDUCACION AMBIENTAL)	3	4.90 (A)
III SEMESTRE				
PERIODO	CODIGO	DESCRIPCION	UC	NOTAS
2021- III-001	MEAR0006	ELECTIVA V (PROYECTOS COMUNITARIOS EN EDUCACION AMBIENTAL)	2	4.90 (A)

Índice : 4.92

Unidades de Créditos Aprobadas: 18

Unidades de Créditos de la Carrera :38

Condición: Regular

Escala de Calificación de esta Universidad: C: 3.00 a 3.66, B: 3.67 a 4.33, A: 4.34 a 5.00. La mínima calificación aprobatoria es de 3.00, letra C. Sólo se presentan los subproyectos aprobados. El índice académico es calculado con la última nota de cada subproyecto, incluyendo los reprobados.

Notas que se expide a petición de la parte interesada en Barinas - POSTGRADO Mérida -
Pueblo Llano, a los 31 días del mes de enero de 2024

Certifique que este documento es válido en <http://www.unellz.edu.ve/ars> introduciendo el código 8bef0d41a2da218d02b29eac36c24ce y compare los datos emitidos por el sistema. Este documento es válido para el periodo 2023: II-RG.

Secretaría General (0273) 8231984 Fax: (0273) 8231708
Progrmas: Admisión, Registro y Seguimiento Alumnos (0273) Centro Educativo: general@unellz.edu.ve
Barinas: Edif. Barinas, Av. 22 de Enero, Teléfono Central (0273) 8231920 - (0273) 8231919 Fax: (0273) 8231988
San Carlos: Edif. Capriles, Carretera Ma. Monique Km. 4.5, Edif. 1º 2º Teléfono (0286) 8231887 Fax: (0286) 8231871
San Fernando: Edif. Ayacucho, Calle Guzmán del Real, Teléfono (0247) 8411081 Fax: (0247) 8412387 B/Alemania (0247) 8294460/60
Guayana: Edif. Portuguesa, Antigua Casita de San Francisco, Carrera 3 entre 18 y 17 Teléfono: (0287) 283683 Fax: (0287) 2831902



Nombre del Ordenante: YOSSY RIVAS SALCEDO
Identificación del Ordenante: V-18310468
Nombre del Beneficiario: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
Documento del Beneficiario: G-200077050
Cuenta a Débitar: 0175-****-**-*****7001
Cuenta a Acreditar: 0175-****-**-*****7418
Monto Bs.: 765,00
Concepto: Nelly tesis8
Resultado: Operación Exitosa

Nelly Georgina Santiago Vergara
C.I. 14550197.
Subproyecto:
Trabajo Especial de Grado.

Operacionalización de variables

Objetivo general: Proponer un plan de formación docente desde el énfasis educación ambiental para el desarrollo sostenible en el Complejo Educativo Manuel Antonio Albarrán del Municipio Pueblo Llano del Estado Mérida.

Objetivos específicos	Variables	Sub variables	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Ítems
Diagnosticar los conocimientos que poseen los docentes de la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán, sobre los diferentes documentos curriculares emanados por MPPE sobre la temática de Educación Ambiental.	Conocimientos	Documentos curriculares	Orientaciones educativas Competencias Bases curriculares	Encuesta	Cuestionario	1,2,3
Determinar qué actividades aplican los docentes de la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán, en función al desarrollo del énfasis educación ambiental.	Actividades curriculares	Énfasis educación ambiental.	-Propósitos curriculares -Temas indispensables -Temas generadores -Aprendizajes esperados	Encuesta	Cuestionario	4,5,6, 7
Establecer la factibilidad para la elaboración de acciones de formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal de la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán.	Factibilidad para la elaboración de acciones de formación docente	Lineamientos curriculares	-Factibilidad institucional -Factibilidad pedagógica -Factibilidad social -Factibilidad cultural	Encuesta	Cuestionario	8,9, 10, 11
Diseñar acciones de formación docente orientadas a la apropiación de los lineamientos curriculares emanados por el MPPE dirigido al personal de la Unidad Educativa Manuel Antonio Albarrán.	Formación docente	Diseño curricular	-Procesos de formación -Diseño de acciones -Estrategias metodológicas de enseñanza – aprendizaje	Encuesta	Cuestionario	12,13, 14

Fuente: Santiago (2024)



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
SOCIAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS VPDS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL
UNELLEZ – EXTENSIÓN PUEBLO LLANO**

**FORMACIÓN DOCENTE DESDE EL ÉNFASIS EDUCACIÓN AMBIENTAL
PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL COMPLEJO EDUCATIVO
MANUEL ANTONIO ALBARRÁN.**

INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente y marque con una X en la columna que corresponda según su criterio, por favor, responda con sinceridad.

Ítem	Descripción	Siempre	Algunas veces	Nunca
1	¿Usted implementa las orientaciones educativas propuestas en los diferentes diseños curriculares referentes a la educación ambiental en su práctica profesional diaria?	X		
2	¿Promueve usted una educación ambiental fundamentada en las competencias actitudinales del estudiante?	X		
3	¿Desarrolla su planificación académica en el área de Ciencias Naturales fundamentada en las bases curriculares que propone el Ministerio del Poder Popular para la Educación?	X		
4	¿Usted determina los alcances de la planificación académica a través de los propósitos establecidos en el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental?	X		
5	¿Los temas indispensables propuestos por el énfasis curricular referente a la Educación Ambiental representan la base conceptual de su planificación académica?	X		
6	¿Usted tiene en consideración los temas generadores relativos a la Educación Ambiental para potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje?	X		
7	¿Considera usted los aprendizajes esperados por el Énfasis en Educación Ambiental estimulan el desarrollo sostenible en función del uso de los recursos naturales?	X		
8	¿Contribuye usted con el desarrollo académico institucional incorporando en su práctica pedagógica las orientaciones propuestas por los nuevos énfasis curriculares?		X	

V-16372009
Msc. Jesso Quintillo
✓